



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA
EDUCATIVA**

Perspectiva de denegatoria del licenciamiento institucional en la
comunidad académica de una Universidad Privada de Lima, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Psicología Educativa

AUTORA:

Roman Pardo Sally Rosario (ORCID: 0000-0001-8383-1376)

ASESORA:

Dra. Leiva Torres Jakline Gicela (ORCID: 0000-0001-7635-5746)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Evaluación y Aprendizaje

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

A mi familia por el apoyo incondicional
que siempre me han brindado.

Agradecimiento

Llegar hasta aquí no hubiera sido posible sin tu apoyo, muchas gracias *Nubis* por estar a mi lado en todo momento y ser mi compañero.

Índice de contenido

	Página
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	v
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	8
II. MARCO TEÓRICO	12
III. METODOLOGÍA	23
3.1 Tipo y diseño de investigación	23
3.2 Categorías, subcategorías y matriz de categorización.	24
3.3 Escenario de estudio	27
3.4 Participantes	28
3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos	29
3.6 Procedimiento	30
3.7 Rigor científico	31
3.8 Método de análisis de datos	32
3.9 Aspectos éticos	33
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN	34
V. CONCLUSIONES	44
V.I RECOMENDACIONES	46
REFERENCIAS	
ANEXOS	

Índice de tablas

	Página
Tabla 1. Categorías y subcategorías de la denegatoria de licenciamiento	24
Tabla 2. Características de los participantes	28
Tabla 3. Ficha técnica de la guía de entrevista	30

Resumen

La presente investigación titulada “Perspectiva de denegatoria del licenciamiento institucional en la comunidad académica de una Universidad Privada de Lima, 2021”; tuvo como objetivo general comprender como afecta la denegatoria del licenciamiento institucional en la comunidad académica de una Universidad Privada de Lima. El enfoque de la investigación es cualitativo de diseño fenomenológico hermenéutico, ya que tiene por fin explorar, describir y comprender las experiencias de los participantes respecto al fenómeno de la denegatoria de licenciamiento institucional descrita por los principales actores universitarios.

A fin de alcanzar a los objetivos planteados, las técnicas empleadas fueron entrevista, la observación y el análisis documental, asimismo, los instrumentos aplicados fueron la guía de entrevista semi estructurada la cual estuvo compuesta por cinco preguntas permitiendo recabar los testimonios de los participantes. De la misma manera la ficha de observación, permitió sistematizar la recolección de datos observables de la investigación y la ficha documental le otorgo una ruta a seguir.

Finalmente, de los resultados obtenidos y posterior al análisis de los mismos; se pudo concluir en la condición socioemocional que existe una gran desmotivación por parte de los estudiantes y egresados. En la expectativa sobre el futuro, los entrevistados manifiestan que su futuro es incierto debido a la estigmatización que sufren quienes egresan en una institución a la que le denegaron el licenciamiento institucional. Respecto a la condición laboral en los docentes el impacto de la denegatoria institucional fue mas emocional que practico, ya que su continuidad laboral no se vio totalmente afectada, ya que ellos continúan activos en el sistema universitario.

Palabras clave: Licenciamiento institucional, reforma universitaria, perspectiva

Abstract

The present investigation titled "Perspective of denial of institutional licensing in the academic community of a Private University of Lima, 2021"; Its general objective was to understand how the denial of institutional licensing affects the academic community of a Private University of Lima. The research approach is qualitative of hermeneutical phenomenological design, since it aims to explore, describe and understand the experiences of the participants regarding the phenomenon of the denial of institutional licensing described by the main university actors.

In order to achieve the proposed objectives, the techniques used were interview, observation and documentary analysis, likewise, the instruments applied were the semi-structured interview guide which was composed of five questions allowing the participants' testimonies to be collected. In the same way, the observation file made it possible to systematize the collection of observable data from the investigation and the documentary file gave it a route to follow.

Finally, of the results obtained and after their analysis; It was possible to conclude in the socio-emotional condition that there is a great demotivation on the part of the students and graduates. In the expectation about the future, the interviewees state that their future is uncertain due to the stigmatization suffered by those who graduate from an institution that was denied institutional licensing. Regarding the work condition of teachers, the impact of the institutional denial was more emotional than practical, since their work continuity was not totally affected, since they continue to be active in the university system.

Keywords: Institutional licensing, university reform, perspective

I. INTRODUCCIÓN

Dado que, en países vecinos como Chile, Ecuador y Colombia, se ha evidenciado resultados favorables tras el establecimiento del licenciamiento institucional de sus universidades, las cuales se han regido bajo las leyes N° 21091 en Chile (Biblioteca del Congreso Nacional), Ley Orgánica de Educación en Ecuador y la Ley N° 30 de Colombia, las cuales estipulan los lineamientos para el control de calidad universitaria, se establece el interés por el control de calidad de educación brindadas por las instituciones de educación superior en nuestro país.

El proceso de licenciamiento de universidades en el Perú se inicia en el año 2015, el cual busca que los servicios educativos prestados por el sector universitario sean óptimos mediante parámetros establecidos en la Ley Universitaria que fue promulgada el 3 de julio del año 2014 por el presidente de la República de aquel entonces, Sr. Ollanta Humala Tasso.

Mediante la Ley N° 30220 denominada Nueva Ley Universitaria, dicha norma tuvo como objetivo principal el modernizar el sistema educativo y adaptarlo a las exigencias de estos nuevos tiempos, así como de unificar el diverso sistema universitario peruano que tenía instituciones nacionales, privadas asociativas y universidades empresa, todas en el mismo ámbito de acción y con normativas diferentes hasta ese momento, en dicha norma, también se contempla la creación de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), como una entidad supervisora del sistema y cuya presencia venía a reemplazar a la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), la cual para efectos prácticos quedaba extinta (Ley N°30220, 2014).

Dicha superintendencia, de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 de la Nueva Ley Universitaria, establece un nuevo proceso de control de calidad para las universidades existentes del sistema el cual se desarrolla a través de un proceso de revisión que tiene como finalidad otorgar una autorización de licenciamiento a aquellas instituciones que demuestren el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

SUNEDU (2020) señala que entre el 15 de diciembre de 2015 y el 15 de diciembre de 2017 se recibieron las solicitudes de licenciamiento institucional de 141 universidades y 4 escuelas de posgrados en las que se evaluó el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad.

Luego de seis años de evaluación, y resultado de ello a la fecha 92 universidades y 2 escuelas de posgrado obtuvieron su licencia institucional, mientras que a 49 universidades y 2 escuelas de posgrado se le denegó la misma, por lo que dichas casas de estudio deberán iniciar el cese de sus actividades académicas (SUNEDU, 2021).

La denegatoria del licenciamiento institucional ha tenido un profundo impacto social ya que ha afectado duramente a la comunidad académica, en especial a los jóvenes que seguían sus estudios en dichas instituciones. Según datos del MINEDU aquellas universidades privadas con licencia denegada reportan en el año 2020 una mayor caída en el número de estudiantes matriculados con respecto al año 2019 entendiéndose como un incremento en la deserción estudiantil universitaria (como se citó en Benites, 2021).

A consecuencia de lo mencionado anteriormente, María Fe Sánchez, del Ministerio de Educación (MINEDU) declaró el 30 de junio del año en curso, que alrededor de 255 mil estudiantes se encuentran matriculados en universidades con licencia denegada y alto porcentaje muestra intenciones de trasladarse, por lo que vienen realizando acciones en conjunto con la SUNEDU para orientar a aquellos estudiantes de universidades con licencia denegada a continuar sus estudios superiores (MINEDU, 2021).

Es en este contexto, que se realiza el presente estudio, un año académico después de generada esta decisión, podremos conocer cómo se ha afectado la perspectiva de la comunidad académica de la universidad en estudio y cómo los tiempos actuales de pandemia han determinado que se altere o no el fin de la institución como lo estableció la denegatoria del licenciamiento.

De acuerdo con lo expuesto, se formuló el siguiente problema general: ¿Qué perspectiva asume la comunidad académica frente a la denegatoria del licenciamiento institucional de una Universidad Privada de Lima, 2021?; el cual se subdivide en los problemas específicos siguientes: (1) ¿Cuáles son las opiniones de alumnos, egresados y docentes sobre la reforma universitaria que alcanzó a una universidad privada de Lima?, (2) ¿Cuáles fueron los beneficios que percibió la comunidad académica a partir de las exigencias de condiciones básicas de calidad (CBC) que dieron lugar a la denegatoria del licenciamiento institucional de una universidad privada de Lima?, (3) ¿Cómo se percibe la afectación emocional que vivenciaron los alumnos, egresados y docentes por la denegatoria del licenciamiento institucional de una universidad privada de Lima?, (4) ¿Cuáles son las perspectivas profesionales actuales de los docentes como consecuencia de la denegatoria del licenciamiento institucional de una universidad privada de Lima?, (5) ¿Cuál es la percepción de oportunidades laborales de los egresados luego de la denegatoria del licenciamiento institucional de una universidad privada de Lima?, (6) ¿Cómo se percibe la culminación de estudios luego de la denegatoria del licenciamiento institucional de una universidad privada de Lima?, (7) ¿Cómo se percibe la afectación laboral docente luego de la denegatoria del licenciamiento institucional de una universidad privada de Lima?, y (8) ¿Cuáles son las limitaciones docentes consecuentes de la denegatoria del licenciamiento institucional de una universidad privada de Lima?.

El presente estudio se justifica en la necesidad de conocer cuál es la perspectiva de la comunidad académica ante la denegatoria de licenciamiento en las instituciones de educación superior universitaria que han pasado por este proceso y no lo han superado; y cómo las personas que componen esta mencionada comunidad académica evidencian su perspectiva sobre el licenciamiento institucional como fenómeno social por el que no solo ha pasado una institución, sino a todo el sistema universitario.

La perspectiva que se genera tiene una relevancia social ya que la institución tiene una relación directa con la sociedad, a través del ingreso de nuevos estudiantes para ser formados, del personal que labora en la institución, los docentes que brindan el servicio educativo, relación que al momento de la denegatoria, se corta ya que se cierra el camino de ingreso a nuevas admisiones por lo que es importante conocer además, cómo esto repercute en los grupos de interés que son quienes acogen a los graduados en el mercado laboral.

La investigación plantea como objetivo general: Comprender la perspectiva de denegatoria del licenciamiento institucional en la comunidad académica de una Universidad Privada de Lima, 2021. Los cuales a su vez presentaron los siguientes objetivos específicos: (1) Explorar las opiniones de alumnos, egresados y docentes sobre la reforma universitaria que alcanzó a una universidad privada de Lima, (2) Analizar los beneficios de las exigencias de las condiciones básicas de calidad (CBC) que conllevó a la denegatoria del licenciamiento institucional de una universidad privada de Lima, (3) Comprender como se percibe la afectación emocional que vivenciaron los alumnos, egresados y docentes por la denegatoria del licenciamiento institucional de una universidad privada de Lima, (4) Comprender las perspectivas profesionales actuales de los docentes como consecuencia de la denegatoria del licenciamiento institucional de una universidad privada de Lima, (5) Comprender como se percibe la afectación de oportunidades laborales de los egresados luego de la denegatoria del licenciamiento institucional de una universidad privada de Lima, (6) Comprender como se percibe la culminación de los estudios luego de la denegatoria del licenciamiento institucional de una universidad privada de Lima, (7) Comprender la afectación laboral docente luego de la denegatoria del licenciamiento institucional de una universidad privada de Lima, y (8) Comprender las limitaciones docentes consecuentes de la denegatoria del licenciamiento institucional de una universidad privada de Lima.

II. MARCO TEÓRICO

En los registros de investigaciones a nivel internacional, encontramos que, en Costa Rica, Echeverría y Mazzitelli (2021), plantearon demostrar cuales son los factores institucionales que influyen en el rendimiento académico y en la permanencia de los estudiantes de una universidad a distancia. La investigación fue tipo no experimental y descriptiva, trabajando con una muestra integrada por 418 estudiantes, la recolección de datos se realizó por medio de una encuesta estructurada con un formato de escala Likert con cinco niveles de selección. En conclusión, determinaron que el factor institucional (disponibilidad de cursos por cuatrimestre) influyó negativamente en el rendimiento académico de estudiantes en esta casa de estudio, generando la deserción académica.

Loaiza y Andrade (2021) plantean un estudio que mide el desarrollo profesional del profesorado universitario y afirman que las instituciones de educación superior deben determinar mecanismos para medir la transferencia del aprendizaje desarrollado, transferir los resultados a la práctica docente y medir el grado de aplicabilidad de la formación será un buen estímulo para el profesor, lo que es importante para generar ese sentido de logro y pertenencia en los docentes que continúen en una institución tan compleja como la que es materia de estudio.

En lo que respecta a la fidelidad y la identidad de los docentes es importante rescatar lo que señalan Yu y Hsiu (2019) en su estudio presentado en la International Academic Conference, Copenhagen, donde luego de haber estudiado a 192 profesores de diversos departamentos pueden definir que la identidad de la organización y la calidad de la relación afectan la lealtad de los profesores. Es por ello que los cuerpos académicos tienen una identidad en la cual -el docente- se siente parte y, por más capacidades y competencias que pueda presentar en estos tiempos es muy traumático pasar por el proceso de denegatoria de licenciamiento, donde toda la comunidad académica ve el fin de su trayectoria en la institución.

En Inglaterra, Azmat y Simion (2018), realizaron su estudio sobre el financiamiento de la educación superior y las reformas realizadas en Inglaterra, señalan que desde

el año 1998, se han realizado reformas en el sistema educativo superior inglés con el objetivo de incrementar el número de matriculados y beneficiarios de los programas de ayuda económica para continuar con sus estudios, y lo que pueden evidenciar es que las reformas han incidido negativamente en el número de matriculados de las instituciones en general y además los costos de las ayudas económicas se han encarecido como efecto colateral y eso desincentiva la continuidad académica de jóvenes ingleses de bajos recursos.

En Colombia, Hernández, Castañeda y Trejos (2015), buscaron realizar el análisis de la incidencia de interrupción de los estudios formativos de los estudiantes de una Universidad de Cali, con el objetivo de conocer las consecuencias que genera en la formación profesional de los estudiantes. El estudio fue cualitativo de tipo exploratorio y fenomenológico. La población estuvo conformada por 270 estudiantes, empleando la técnica de la entrevista. Los resultados principales determinaron que las decisiones que conllevan a un estudiante a interrumpir su formación académica responden a circunstancias subjetivas y de índole personal. Sin embargo, un grupo considerable del estudio remarcó que el factor institucional fue determinante para no continuar sus estudios, señalando la falta de calidad educativa como: compromiso docente, plataforma tecnológica y atención al estudiante.

Por otra parte, en nuestro país, Montenegro (2020), realizó un estudio sobre la percepción de los estudiantes sobre la calidad de la docencia universitaria y para ello emplea un estudio exploratorio, descriptivo y de corte transversal, de enfoque cuantitativo con una muestra de 164 estudiantes de 3 universidades en la región Lambayeque. El estudio concluye que un docente universitario es un profesional que evidencie dominio de su especialidad con temas actualizados, aplique una didáctica capaz de promover y lograr nuevos aprendizajes en sus estudiantes para el desarrollo social, domine y ejecute la metodología de la investigación científica para nutrir su especialidad permanentemente y sea transparente, que practique y enseñe valores que garanticen una convivencia académica saludable a favor de una sociedad humana cada día más sana.

Quezada (2020), hace una relación entre el licenciamiento y la inserción laboral de egresados de educación superior tomando como factor interviniente las habilidades blandas. Su objetivo principal fue establecer la incidencia que existe entre el licenciamiento y las habilidades blandas en la inserción laboral de los egresados de la educación superior. Se trabajó con una investigación de tipo aplicada, en un enfoque de investigación cuantitativo, tomando como muestra a 500 egresados de las instituciones de educación superior técnico de la región de La Libertad que no fueron licenciadas. Pudo concluir que hay una incidencia del 93%, por lo que determinó que cuanto mejor se dé el proceso de licenciamiento y el desarrollo de habilidades blandas en los estudiantes, mayores han de ser las posibilidades de inserción laboral.

Rojas (2020), con su estudio planteó por objetivo conocer las expectativas laborales de la comunidad universitaria de una universidad privada tras la denegación de su licenciamiento. El estudio fue de tipo básico, diseño descriptivo comparativo. La población y muestra estuvo compuesta por 46 integrantes de la comunidad universitaria. La técnica adoptada fue la encuesta y el cuestionario como instrumento. Los resultados indicaron que la expectativa laboral de los docentes tuvo mayor valor porcentual en el nivel "Regular" y un menor porcentaje en la categoría "Buena". Llegaron a la conclusión que tras la denegatoria del licenciamiento interés se enfocó en los estudiantes relegando a un segundo plano a los docentes y al personal administrativo, experimentando un desasosiego e incertidumbre sobre su desarrollo profesional, estabilidad económica y familiar.

Marcus y Zambre (2019), en su estudio sobre el incremento de la eficiencia educativa y en la matrícula de las universidades, buscaron determinar el impacto de la reforma del G8 en la educación superior, entre los años 2007 y 2016, la cual buscaba reducir el tiempo en el que se impartían las materias generando procesos de unificación de tiempos lo cual no sólo desató una animada discusión sobre los posibles efectos negativos para los estudiantes afectados debido a la mayor carga de trabajo y la edad más joven en la graduación, sino que tuvo efectos negativos en el número de matriculados de las instituciones.

Alay-Paz (2018), desarrolló su trabajo en base a la percepción sobre el licenciamiento y la valoración de los estudiantes de las universidades privadas licenciadas. Planteó por objetivo determinar cómo los estudiantes percibieron el proceso de licenciamiento, trabajó con un diseño no experimental, transversal de tipo descriptivo explicativo. La muestra estuvo constituida por 300 estudiantes que formaban parte del universo de estudio. Los resultados indicaron que, en su mayoría, el impacto del licenciamiento en los estudiantes fue ubicado en la categoría de “regular”, estableciendo que fue difícil determinar la percepción predominante que los estudiantes tuvieron sobre el impacto del licenciamiento. Como conclusión del estudio, se indica que el impacto del licenciamiento en los estudiando no tuvo gran repercusión.

Prieto (2018), desarrolla el panorama en el que se desenvuelve la carrera docente en las facultades de Antropología y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), Huancayo. Planteó como objetivo describir cómo está la disponibilidad de docentes a tiempo completo para la actividad académica de los docentes de la UNCP. El estudio tuvo diseño descriptivo y enfoque cuantitativo que, a través de una muestra de 30 docentes, aplicó su instrumento de recolección de datos. Llegó a la conclusión que, la población docente adscrita a las facultades es suficiente para conducirse durante el proceso de licenciamiento.

Cabanillas (2018), en su estudio sobre capital humano y su impacto en la deserción universitaria, plantea por objetivo conocer las causas principales del por qué los estudiantes abandonan los estudios a lo largo de su carrera y cómo este fenómeno incide directamente en la cantidad de graduados que la universidad genera. La metodología que se utilizó fue descriptiva – correlacional. Llegando a la conclusión que, la deserción universitaria genera un impacto significativo en el número de graduados, asimismo las investigaciones realizadas señalan que los factores que generan la deserción formal, definitiva y que mayores influencias han presentado fueron: deserción por falta de vocación por la carrera (28%), deserción por bajo rendimiento académico (21%) y deserción por factores económicos (20%).

Morgan (2016), desarrolla un estudio de gestión del conocimiento académico en universidades peruanas, lo realiza en 5 instituciones de educación superior y aplica el estudio en una sexta institución y luego de realizar entrevistas a directivos académicos en todas las instituciones concluye que, la fidelización de docentes es un tema que preocupa a algunos entrevistados debido a que se trata de profesionales altamente calificados, que son tentados para trabajar en empresas o en otras universidades, porque lo que es esencial mantenerlos en la universidad para que puedan formar a docentes más jóvenes.

Castro (2020), señala en su estudio que una mayor calidad del servicio educativo contribuye positivamente a la permanencia de los estudiantes universitarios, aspecto que está directamente relacionado con los objetivos de la reforma universitaria y la verificación de condiciones básicas de calidad para el otorgamiento de licencias institucionales de funcionamiento de las universidades en el Perú.

Del Castillo y Costas (2020) han llegado a identificar que la falta de una estrategia o plan de contingencia para atender a las y los estudiantes de las universidades no licenciadas desde el inicio del proceso de licenciamiento; la responsabilidad de la implementación de mecanismos de continuidad de estudios recae sobre las mismas universidades de origen, las que no han mostrado interés en dicha tarea.

Un aspecto relevante dentro de los requerimientos estipulados por SUNEDU está compuesto por los docentes que integran institución, es pertinente señalar que según Ramos et al. (2020), los docentes se encuentran en un alto desgaste profesional y se puede establecer que el síndrome de burnout es alto en los docentes universitarios, con más prevalencia en la dimensión del desgaste emocional, seguido por la despersonalización y el nivel bajo de realización personal. Asimismo, dentro de estos requisitos es que se incentiva la investigación universitaria que, según registros encontrados previamente, los niveles de investigación científica realizados por los estudiantes de diversas universidades en nuestro país se encuentran en un nivel por debajo del promedio ideal (Casas, 2017).

Por otro lado, es importante que en el factor de permanencia de los docentes en la institución según lo que señala Meneses (2020) los factores que motivan a un docente a permanecer más tiempo en una institución, son aquellos que ofrecen oportunidades de crecimiento en el ámbito personal, el buen ambiente laboral y aquellas actividades y estrategias que tienen las instituciones como compensaciones no salariales y que se constituyen en elementos que mantienen “felices” a los maestros en sus puestos de trabajo.

De acuerdo con lo que señala Pasha y Aftab (2020), los docentes en la actualidad tienen un alto nivel de resiliencia y no es poco común que se desempeñen en diferentes instituciones como parte de su práctica regular, por lo que, ante una situación de cambio radical o inexplicable, los docentes pueden re adaptarse a las circunstancias del mercado académico sobre todo si tienen desarrolladas las habilidades que se requieren en la actualidad y tienen los grados académicos que la legislación universitaria hoy lo exige.

En lo que respecta a el número de egresados que la institución genera, se entiende que este proceso propicia una situación ambivalente respecto a este indicador, ya que se tiene por un lado a aquellos estudiantes que al ver el fin de su institución, optan por dos caminos, el primero de acelerar los estudios y concluir lo más rápido antes de que la institución cierre y por otro lado aquellos que se sienten afectados por la crisis de credibilidad institucional y optan por irse de la institución y graduarse en una universidad licenciada.

En otro sentido aquellos estudiantes que habían terminado estudios o les faltaba muy poco para hacerlo, retornan a la institución para obtener su grados o títulos y poder concluir su etapa universitaria antes del colapso institucional.

En mención a ello Ferrer et al. (2019), coinciden en que las universidades han puesto en marcha diferentes estrategias y programas destinados a ayudar al estudiantado y servir de acompañamiento con el fin de mejorar la retención universitaria, algunas son: implementación de tutorías de pares y mentorías académicas, oferta de seminarios de orientación; desarrollo de comunidades de aprendizaje, entre otras.

Es siempre necesario en una situación de normalidad que las universidades se preocupen por mejorar la retención y reducir la deserción universitaria, por lo que en una situación de zozobra como la que genera una decisión tan drástica de la autoridad universitaria, la posibilidad de aplicar estos programas o en un sentido estricto, su efectividad, se ve limitada.

En función a ello García y Colás (2020) afirman que los estudiantes también se comprometen académicamente cuando cuentan con las herramientas de gestión necesarias para superar los obstáculos que les presentan. Esto compromete a la institución en situación de no licenciada a brindar todo el soporte necesario para que la mayor parte de los estudiantes logre la consistencia interna en su proceso.

El acompañamiento y los programas de apoyo a los estudiantes son la clave para continuar con un proceso académico que llegue hasta el logro esperado, de acuerdo con ello Carthell et al. (2020) analizaron el impacto de un programa de apoyo para evitar la deserción de estudiantes africanos en universidades de predominancia blanca, donde regularmente hay poco énfasis de graduados de esta etnia Afro Americana, y pudieron concluir que el programa correctamente aplicado brinda un mayor éxito de conclusión de los estudios universitarios a aquellos que lo recibieron que aquellos que no lo hicieron.

Importando esa experiencia a nuestra realidad, donde la dificultad no está representada por la pertenencia a una etnia específica sino a un grupo de universidades que no han logrado licenciarse, hay una estigmatización de la población estudiantil que debe ser atendida ya que ellos accedieron a un sistema educativo con unas reglas de juego establecidas, en el camino, el Estado por motivos que pueden ser muy altruistas o muy cuestionables de acuerdo al punto de vista, cambió el esquema de trabajo y llevó a estas instituciones a su ya conocido fin.

El estado tiene como responsabilidad garantizar que los estudiantes puedan terminar los estudios ya iniciados en las universidades que no han logrado su licenciamiento y además debe establecer programas de comunicación y reforzamiento de branding a nivel profesional para evitar la estigmatización que es

una realidad entre los que egresan de una universidad licenciada y de una universidad no licenciada.

En este estudio vamos a demostrar cómo ha impactado la denegatoria del licenciamiento institucional y cómo este proceso genera cambios en los indicadores de gestión universitaria que vamos a analizar.

Este marco general permite abrir paso a encontrar los componentes que abarcan la percepción del estudiante respecto a la situación que atraviesan pues, al verlo desde una perspectiva netamente psicológica, las afecciones que pueden tener en los estudiantes abarcan los elementos emocionales y motivacionales debido a que se genera un ambiente de incertidumbre. Estas afecciones serán descritas a continuación, de tal manera que permitan el entendimiento de la problemática planteada y la finalidad propuesta en el estudio.

Se da inicio con la percepción, en la opinión de López (2015), la percepción es el proceso mental de tomar conciencia de un objeto o reconocerlo. Por su parte Uriarte (2013), describe que a través de dicho proceso extraemos información del medio ambiente.

Por su parte, Goldstein (2011) enfatiza que la percepción es una secuencia de procesos que trabajan en conjunto para determinar el modo en que experimentamos los estímulos ambientales y como reaccionamos ante ellos. Daft y Marcic (2006), sostienen que es el proceso cognitivo que usan las personas para darle un sentido al medio ambiente a través de la selección, organización e interpretación de la información proveniente de nuestro hábitat y que estas pueden alterarse debido a las diferencias de cada individuo como: actitudes, experiencias, intereses y valores.

Para Allport (1974) abarca la interpretación o valoración del entorno y de todos los elementos que lo componen, lo cual está directamente relacionado a los procesos cognitivos. Abbagnano (1986), incluye en este proceso a los mecanismos vivenciales que componen la psique del ser humano, la cual abarca los procesos conscientes e inconscientes. Ahora bien, dentro de los efectos principales ocasionados por una percepción negativa del entorno se pueden encontrar sucesos como cuadros de ansiedad, estrés, preocupación por el futuro, entre otras.

En línea con lo anterior, la percepción es el proceso mediante el cual el cerebro se encarga de recibir, analizar, interpretar y almacenar todos los estímulos del entorno a través de los sentidos, siendo estos el puente de conexión con el exterior, sin embargo, puede verse influida por el conocimiento previo de la persona o experiencias pasadas.

En primer lugar, la ansiedad es, por mucho, uno de los trastornos psicológicos que mayor presencia tiene en el contexto universitario (Agudelo et al., 2008). Por otra parte, Arcos et al. (2005) describieron algunas situaciones que pueden conllevar a generar cuadros de ansiedad patológicos son el ingreso al centro de estudios, las problemáticas de clase, cambios repentinos, asignación de responsabilidades, entorno de desarrollo, entre otros.

El estrés, por otro lado, ha podido ser un determinante en cómo las tareas académicas pueden sobrepasar los límites del alumnado, llegando a afectar los niveles de autocontrol y eficiencia (Martínez et al., 2002). De acuerdo a lo afirmado por Beck, Taylor y Robbins (2003), la vida universitaria propicia este tipo de escenarios, pues es en muchos casos el primer indicio de la separación de la familia, el proceso adaptativo o la integración a un nuevo ambiente constantemente competitivo.

Un componente adicional dentro de la vida universitaria es el miedo, que ha sido el motor que determina la conducta de las personas (Valdez, 2009). Sobre la situación planteada en el estudio, a los estudiantes se les presentará una interrogante creciente sobre el futuro y el temor de las consecuencias que se darán según los eventos que aparezcan. Sobre el miedo o temor al futuro, tenemos que el miedo de manera general es una emoción negativa, que tiene inicio en la percepción de una situación o evento determinado, el cual desata una cadena de reacciones emocionales, conductuales y fisiológicas (Pulido y Herrera, 2015). Basados en las características asociadas al temor, se encuentra que el temor al cambio se manifiesta como una pérdida en el camino y pánico sobre una nueva realidad que pueden alterar el equilibrio de la persona (Saravia, 2015).

De igual manera, se deben considerar los efectos que tiene el no licenciamiento dentro del rendimiento y comportamiento académico de los estudiantes, donde se

halla al rendimiento como un reflejo de los conocimientos adquiridos en el proceso de aprendizaje (Estrada, 2018); que, a su vez, pueden ser influenciado por factores como el ambiente, las condiciones del estudiante, salud, factores emocionales, propia institución, etc. (Castelli et al. 2017).

La motivación, por su parte, es el impulso que tiene el estudiante para esforzarse en sus metas estudiantiles ya que son percibidas como necesarias, útiles y significativas (Santos, 2002; citado por Polanco, 2005). En este componente, también es un fenómeno que bien puede estar presente o ausente dependiendo de los escenarios en los cuales se encuentre la persona, además de ser dependiente de los elementos sociales, económicos o culturales, por lo cual no se puede generalizar dentro de un mismo grupo (Abarca, 1995).

Los elementos volitivos, en esta ocasión, están presentados en relación al componente motivacional debido a que los estudiantes demostrarán una variedad de emociones durante la realización de asignaciones durante el proceso de aprendizaje, así como estas mismas influirán en asignaciones futuras (Pekrun, 2000).

Cabe resaltar también, que una de las consecuencias señaladas en los estudios previos ha sido la deserción universitaria como consecuencia de la denegatoria del licenciamiento, por lo que el sentimiento de fracaso es uno de los elementos que intervienen en esta decisión, el cual se compone del tiempo que se tenía pensado o estimado para culminar una carrera universitaria y la prolongación real que este está teniendo (De Miguel y Arias, 1999). Así también se encuentran las situaciones en las cuales los estudiantes optan por el abandono una vez que encuentran un bajo rendimiento de su parte, poco interés en las asignaturas, decisiones apresuradas, el ambiente académico, etc. (Corominas, 2001). En el caso de Tinto (1993), menciona que esta deserción dependerá de la capacidad de adaptación del estudiante a las condiciones que se presentan, además del equilibrio que se encuentre entre los estudiantes y la institución a la cual acuden. Landry (2013), incluyó en este proceso las variables psicológicas como la autoeficacia, motivación, expectativas sobre los resultados y la intención de continuar los estudios. Este proceso adaptativo, también tendrá en consideración la personalidad y la capacidad de adaptación del estudiante, la cual puede ser positiva o negativa (Holland, 1966).

La psique del estudiante estará oscilando de acuerdo a las condiciones que se presenten en su entorno y, de estas condiciones, se origina la percepción del mismo que, en consecuencia, generará un impacto sea positivo o negativo.

III. METODOLOGÍA

3.1 Tipo y diseño de investigación

El enfoque de la investigación es cualitativo. Conforme lo establece Vargas (2011) el método cualitativo tiene como herramientas “la entrevista y observación, utiliza técnicas, estrategias e instrumentos válidos para la comprensión de los discursos y observaciones subjetivas de alguno de los aspectos que puedan ser percibidos y estructurados en una unidad de análisis que pueda describir aquella cualidad” (p. 21). En consecuencia, al enfoque señalado, Martínez (2015) sostiene que la esencia de la investigación cualitativa consiste en identificar la naturaleza profunda de las realidades, determinar origen del comportamiento y las manifestaciones (p. 66).

Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) acercan la investigación cualitativa a quienes protagonizan los fenómenos y busca comprenderlos desde su perspectiva y desde la identificación de patrones que puedan ser reconocibles, buscando segmentarlos y conceptualizarlos; y diferencia claramente que para el enfoque cuantitativo corresponde la deducción, en el enfoque cualitativo corresponde la inducción (p. 9).

El tipo de la investigación es teórico - empírica porque en la presente investigación no sólo se ha buscado observar el estudio sino describir la percepción de la comunidad académica sobre la denegatoria de la licencia institucional, descrita por sus propios protagonistas.

Vargas (2011) postula que la investigación teórico-empírica es aquella que encuentra la realidad práctica del hecho materia de estudio y una vez que está plenamente identificado se contrasta con la teoría que permita conceptualizar los hechos. (p. 78).

En cuanto por la naturaleza de la presente investigación, la misma es de diseño fenomenológico hermenéutico, ya que tiene por fin explorar, describir y comprender

las experiencias de los participantes respecto a un fenómeno en particular (Hernández, 2018, p. 548).

De acuerdo con Gómez (2016), el diseño fenomenológico nos acerca a fenómenos poco conocidos permitiéndonos desarrollar un abordaje eclíptico que permita una interacción profunda con la amplia gama de problemas que presenta el comportamiento humano en circunstancias determinadas. Además, la fenomenología explora las vivencias de las personas que son poco comunicables; pero esenciales para comprender el comportamiento de cada individuo. Con todo lo señalado este diseño tiene como finalidad recuperar la experiencia de los participantes en relación con el fenómeno de estudio, y para ello se utiliza los testimonios de los principales actores universitarios, ya que ellos son una de las fuentes directas para explicar y describir el impacto de la denegatoria del licenciamiento.

3.2 Categorías, Subcategorías y matriz de categorización.

Esta investigación toma como categoría la Denegatoria de licenciamiento, la cual establece tres subcategorías conformadas por Condición Socioemocional, Expectativa sobre el futuro y Condición Laboral.

Tabla 1

Categorías y subcategorías de la denegatoria de Licenciamiento

Categoría	Subcategorías
Condición Socioemocional	Percepción de afectación emocional
	Opiniones de la reforma universitaria
	Afectación a la culminación de estudios
Expectativa sobre el Futuro	Afectación a oportunidades laborales
	Limitaciones consecuentes a denegatoria
	Perspectivas profesionales actuales

Condición Laboral	Beneficios de la evaluación a CBC
	Afectación laboral docente

Fuente: Elaboración propia

Sobre esta categoría, se pueden describir las subcategorías de la siguiente manera:

Categoría 1: Condición socioemocional

Las emociones son un componente de suma importancia, pues será un reflejo de la percepción que generan las acciones en el entorno de las personas, donde se pueden encontrar las emociones tanto positivas o negativas dependiendo de las circunstancias o los motivos por el cual se iniciaron los conflictos; las emociones constituyen la manifestación somática de la importancia que para el sujeto tiene algún hecho del mundo natural o social (Bericat, 2012).

Gordon (1981), hace una distinción entre la manifestación emocional y la carga sentimental incidiendo en la segunda como un conjunto de pautas estructuradas en el ámbito social construida a través de la aplicación de sensaciones, gestos de expresión e intención, semiótica cultural y el comportamiento que corresponde al objeto social con el cual se interactúa. Lawler (1999) establece que las emociones son estados que responden a la percepción, sea placentera o estresante, en cargas relativamente breves, que somatizan las respuestas, afectando la sique y la conciencia. Brody (1999), indica que las emociones son el motor de la motivación humana ya que como se ha explicado, afectan el mundo físico y mental, son formadores de conductas las cuales se desarrollan hasta convertirse en experiencias conscientes las cuales pasan a través de la sique a ser valoradas con una escala moral acerca de su propiedad e impropiedad, dando sensación de bienestar o malestar, cuya intensidad se verá afectada por el contexto interpersonal en el que se han desarrollado las acciones que las han motivado y cuanto de ello merece la atención del individuo.

Según Turner & Stets (2006), el valor de un objeto, hecho o persona depende del desarrollo personal de cada individuo y como su conocimiento previo afecta la emoción que este le pueda producir. La teoría multidimensional de las emociones

(Scherer, 2001) define a la emoción como un concepto polisémico con cinco componentes bien marcados: consciente; psicosomático; motivacional; representativo; y de sentimiento subjetivo.

Categoría 2: Expectativa sobre el futuro

La visión y confianza en el futuro alude aquello que se espera suceda a pesar de los factores que puedan intervenir en el tiempo, la predictibilidad es una característica en la que se tiene confianza sin que esto asegure su certeza (Bajoit, 2003).

Las condiciones de desarrollo de la vida en sociedad convergen es una inconstante, y es posible que las visiones de futuro de liquidifiquen y se conviertan en el paradigma actual, sin dejar muchas posibilidades a la proyección y/o planificación (Corica, 2008). Es importante tomar en cuenta todos los elementos que van a formar parte de nuestro futuro y pueden afectar nuestras representaciones del él, la familia, los cambios sociales, el contexto geográfico. (Corica, 2010).

Los estudiantes tienen una mirada poco definida sobre cómo será su futuro, no han establecido aún una visión del tema. Las oportunidades laborales que van a buscar, están condicionadas por su historia personal. Los jóvenes no generalizan, son conscientes que ello “depende de las expectativas que tenga cada persona”. Estas situaciones vinculadas con el ámbito individual, con lo particular, con la conformación de su personalidad, conforman una constante de la que todo joven es consciente sin diferencia del sector social al que pertenecen o a la escuela que acuden (Jacinto, 2004).

Categoría 3: condición Laboral

Para Arias (2009) es una estructura donde interactúan elementos de la técnica organizacional humana en el sistema empresarial, en cualquiera de los ámbitos de acción de la empresa en contexto con su realidad económica y tecnológica.

Neffa (2015), ha establecido que los factores que condicionan el ámbito laboral (como resultado de la conjunción de elementos sociales y técnicos en su desempeño organizacional) tienen la capacidad de paliar o incrementar los riesgos y la dificultad del trabajo, así como su desarrollo en tiempo y espacio, la forma de producción y como consecuencia el sistema remunerativo, los efectos de la intervención de la ciencia y la tecnología así como el resultado de la aplicación de estos avances en la industria; adicionalmente, el acceso a elementos de seguridad industrial y laboral y los factores que pueden minimizar riesgos, el acceso a los programas de bienestar y responsabilidad social que tiene la empresa hacia sus trabajadores, las condiciones jurídicas de la relación laboral (desde la precariedad hasta la formalidad y el empleo adecuado), y las posibilidades de que sean los mismos actores de la relación laboral quienes participen identificando riesgos, con propuestas de prevención, ejecución y supervisión a través de la participación en los comités que administren la seguridad laboral.

Chiavenato (2007), deja en claro que las condiciones de adecuación laboral son importantísimas para garantizar un buen mantenimiento de la salud en el ámbito físico y mental, así como la prevención y lograr el bienestar de las personas en el entorno laboral. (1) Iluminación. La cantidad de luz adecuada para cada tipo de actividad, (2) Entorno psicológico del trabajo, (3) Aplicación de principios ergonómicos, y (4) Salud Ocupacional

Para Arratia (2010), se han identificado cuatro dimensiones que identifican la condición laboral y están compuestas por: El factor económico en la labor del docente, el horario laboral y el tiempo de servicio en el cargo, las condiciones físicas del ambiente laboral, y la forma como percibe el docente su ambiente laboral en general (satisfacción).

3.3 Escenario de estudio

El presente trabajo de investigación tuvo como escenario de estudio las instalaciones de una universidad privada de Lima, que ha prestado servicios educativos continuos durante los últimos 12 años tras la habilitación correspondiente, contando con una plana docente y administrativa distribuida en doce carreras y universitarias, realizando también la emisión de grados y títulos

académicos posterior a la denegatoria de licenciamiento emitida por la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

3.4 Participantes

Los participantes que se tuvieron en cuenta en el presente trabajo de investigación fueron: tres estudiantes, tres egresados y tres docentes de la Universidad sometida a estudio, quienes contaron con la información y experiencia pertinente para dar una opinión autorizada en la materia que se les consultó; fueron un grupo de nueve personas. Se designó un código para cada participante; conforme a la siguiente tabla:

Tabla 2

Características de los participantes

Participante	Código	Característica
	E1. Estudiante 1	Ingresante
Estudiante	E2. Estudiante 2	Matriculado
	E3. Estudiante 3	Desertor
	Eg1. Egresado 1	Egresado regular
Egresado	Eg2. Egresado 3	Bachiller
	Eg3. Egresado 3	Titulado
	D1. Docente 1	Nuevo
Docente	D2. Docente 2	Renovado
	D3. Docente 3	Retirado

Es importante precisar que, al ser una investigación de enfoque cualitativo, los participantes han sido elegidos de una manera dirigida; los criterios para su elección se han basado en la condición de miembro de la comunidad académica en cada uno de sus niveles de pertenencia y como se relacionaron con los aspectos del presente estudio; de esta forma fueron pieza fundamental para el logro de los objetivos trazados.

3.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

La recolección de datos consistió en el recojo y organización de datos relacionados sobre hechos, contextos, categorías y comunidades involucradas en la investigación, y estos son obtenidos a través de la aplicación de entrevistas semiestructuradas debidamente consensuadas y precisas, así como probados (Useche et al., 2019. p.29). Las técnicas utilizadas en este estudio para la recolección de los datos en el campo fueron: la entrevista y la observación además de complementarla con el análisis documental.

Esto se integra con lo que señala Vargas (2011) quien sostiene que, mientras mayor sea la cantidad de técnicas utilizadas en el análisis de un fenómeno, se puede obtener una certeza mayor con información que pueda triangularse en el análisis (p. 109).

Las herramientas empleadas para el constructo de conocimiento y la definición de la realidad problemática fueron:

Guía de entrevista, la cual es semi estructurada y estuvo integrada por los elementos observables que han sido determinados previamente los cuales nos han permitido responder a la pregunta de investigación planteada además de conocer la percepción que los entrevistados tienen sobre la realidad problemática, dichas entrevistas se realizaron vía la herramienta Zoom a fin poder ejecutarlas por la distancia y situación de la coyuntura actual.

Ficha de observación, que permitió sistematizar la recolección de datos que se aplica a los observables de la investigación, definidos como los miembros de la comunidad académica de una universidad con licencia denegada. Ficha de contenido, la cual contiene la ruta de los documentos de aquella teoría que debe ser revisada con mucha precisión y que permita recoger los detalles en la realidad, entregando la información de manera sistemática y resumida, la cual se utiliza como insumo en el análisis y síntesis de la investigación. En virtud de lo señalado Vargas (2011) alega: Los registros que se almacenan en documentos deben acompañarse

de una ruta documental que permita realizar una posterior búsqueda bibliográfica o hemerográfica” (p. 82).

Tabla 3

Ficha técnica de la guía de entrevista

Instrumento	Guía de entrevista “Perspectiva de denegatoria del licenciamiento institucional en la comunidad académica de una Universidad Privada de Lima, 2021”
Autora	Sally Rosario Román Pardo
Año	2021
Extensión	05 preguntas abiertas por cada grupo de participantes
Aplicación	Individual
Ámbito de aplicación	Universidad Peruana
Duración	150a 200 minutos

3.6 Procedimiento

La forma en la que se realizó esta investigación inició con la definición de la realidad problemática que brinda el contexto al estudio, y ellos nos llevó a plantear los problemas de investigación a abordar, producto de los cuales se desarrolló el marco teórico que da soporte a esta investigación, con el abordaje de este conocimiento se establecieron las categorías y sus correspondientes subcategorías. Conocidas las categorías en las que se afronta el estudio se han diseñado los instrumentos en los que se ha basado la recolección de los datos a ser analizados, los que se recogieron por medio de una guía de entrevista que permitió realizar una conferencia estructurada, además de la observación activa. Ambas se aplicaron de manera virtual, para lo cual se empleó el servicio de videoconferencia Zoom para cada participante en sesiones individuales; el análisis documental es un procedimiento de gabinete el cual se realizó con la vista de la documentación de manera directa, y la aplicación de un registro documental que fue seleccionado para aplicar a la presente investigación.

Fue primordial en el procedimiento de recojo de información el análisis de los documentos ubicados en la web del servicio de transparencia de la Universidad objeto de investigación, los cuales nos permitieron vislumbrar el panorama antes y después de la denegatoria del licenciamiento institucional y como se han visto afectados las categorías de estudiantes matriculados, egresados y docentes.

3.7 Rigor científico

La investigación cualitativa tiene como fundamentos criterios de rigor que tiene como objetivo asegurar la calidad, objetividad y validación del trabajo de investigación; para este estudio se tomaron en cuenta los criterios de rigor científico que se mencionan a continuación:

- **Credibilidad:** Tiene como finalidad incrementar la posibilidad de los resultados mediante el compromiso del investigador para con el participante durante la investigación y así acreditar la credibilidad.
- **Verificación externa.** Se efectúa mediante la contrastación con los participantes, lo cual consiste en una retroalimentación sobre los datos y resultados emergentes, así como las deducciones que implican tomar nota de las reacciones del mismo.
- **Auditabilidad:** Su función es asegurar el entendimiento de los diversos momentos y del fundamento de la investigación por los veedores o investigadores.
- **Confirmabilidad:** Se validó que los resultados, conclusiones y recomendaciones se encuentren respaldados por datos y que exista evidencia concreta que paralelamente brinde el soporte académico de los expertos.

3.8 Método de análisis de datos

A fin de realizar el análisis de la información recogida para el presente estudio, siempre se requieren una organización adecuada a los fines del estudio para que estos puedan ser procesados debidamente; Schettini y Cortazzo (2015) señalan que para iniciar esta tarea es necesario que los datos se examinen en conjunto segmentado por tipo de soporte o medio que lo contiene (Grabaciones, notas, documentos u otros) los resultados, mirarlos como una unidad que a través de diferentes elementos nos muestra una realidad con muchos patrones en común que debemos analizar y una vez ubicado el hilo conductor, se debe realizar las conexiones que nos lleven a establecer el mayor número de vínculos posible (2015, p. 31).

Aplicando lo señalado anteriormente la forma de analizar la información está regida por la forma en que se interpretan los testimonios de los participantes, y como se adecuan a las categorías definidas para esta investigación las cuales son de dominio público de la Universidad sometida a estudio.

El método de análisis de información es Hermenéutico-Interpretativo debido a que la información que se recoge se analiza con énfasis en los conceptos, sus características y las relaciones que se puedan hallar en el trabajo de análisis.

En esa línea de trabajo Hernández-Sampieri & Mendoza (2018) definen que, en los procesos es vital comprobar la autenticidad de la información que se presenta, y se recomienda la contrastación a través de diversas fuentes, las cuales deben estar registradas en una bitácora que conserve la integridad del proceso de análisis, y siempre tomando en cuenta el rigor y la calidad en el estudio (p. 468).

Los instrumentos para la triangulación de contenidos fueron: la guía de entrevista, la ficha de observación y la ficha de contenido.

3.9 Aspectos éticos

El estudio aquí presentado sigue de manera escrupulosa las políticas, lineamientos y normas establecidos por la Escuela de Posgrado de la Universidad César Vallejo; y para su redacción se utiliza la guía de productos observables, así como también el empleo del Manual de referencias APA (American Psychological Association).

Por otra parte, se tomaron en cuenta las directrices establecidas por el Colegio de Psicólogos del Perú mediante el Código de Ética y Deontología del Colegio de Psicólogos del Perú (2018), el cual determina que todo estudio científico debe ser realizado manteniendo respeto por las normas nacionales e internacionales que restringen la investigación en seres humanos. Esto supone el tener el consentimiento informado de los participantes del estudio, respetando la integridad de cada uno de los participantes.

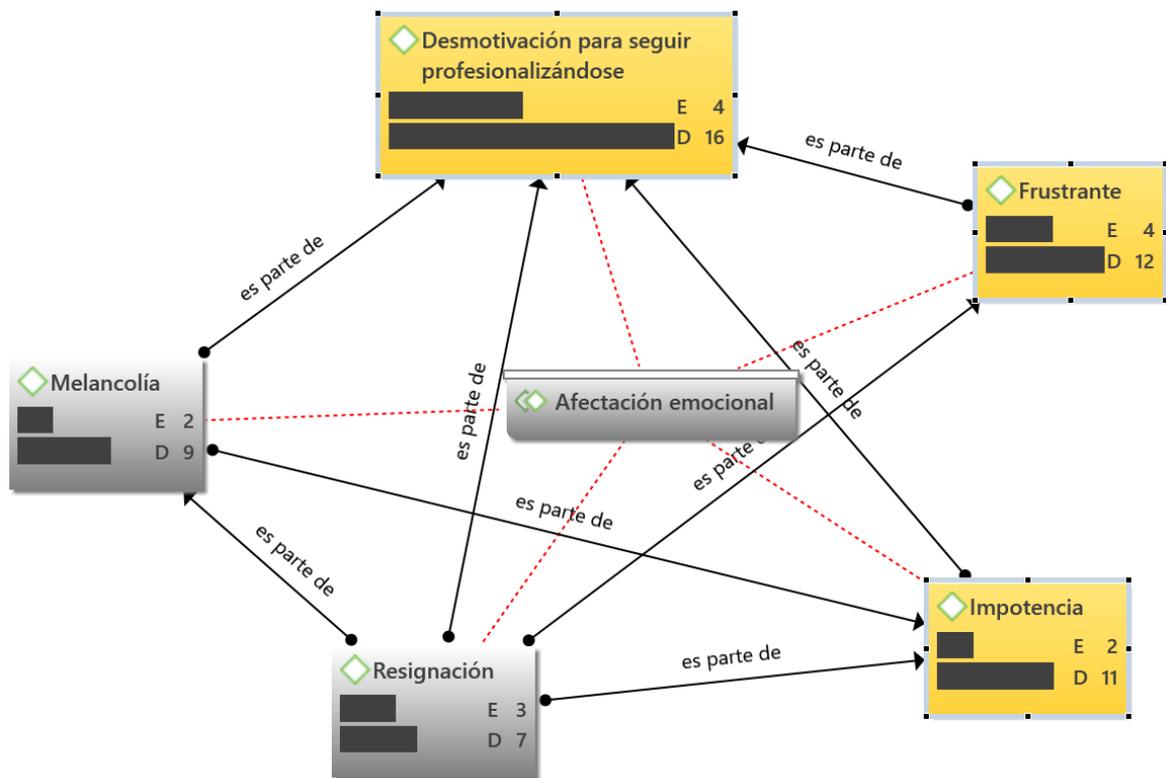
IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se plasmarán los resultados obtenidos en base a la recolección de datos del análisis de las entrevistas semiestructuradas a tres estudiantes, tres egresados y tres docentes. Cabe precisar que el análisis de contenido de las entrevistas se orienta a la comprensión del impacto que ocasionó la denegatoria del licenciamiento institucional.

Categoría condición socioemocional

Figura 3

Red semántica afectación emocional

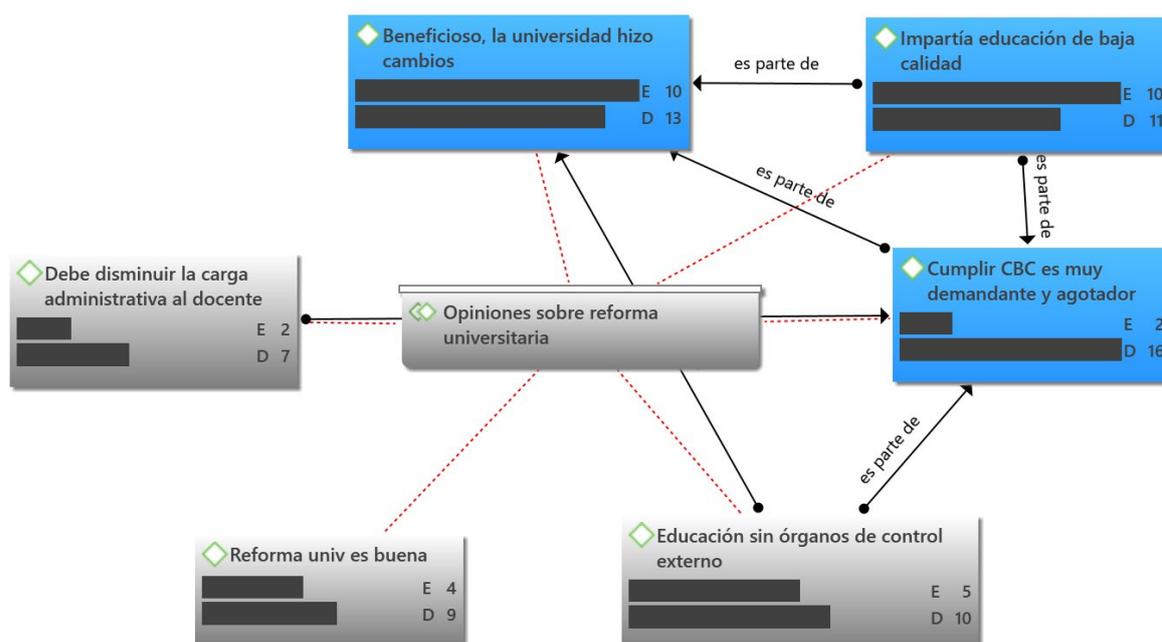


El testimonio de los participantes consideró que el impacto más sobresaliente fue (1) la desmotivación para seguir profesionalizándose, (2) resultó un hecho frustrante, ante lo cual (3) se generaron sentimiento de impotencia. Además, al estar imposibilitados de realizar acciones reparatorias, optaron por la (4) resignación, acompañada de (5) prolongados procesos de melancolía.

Los resultados de esta investigación son parecidos a los Marcus y Zambre (2019) quienes investigaron el incremento de la eficiencia educativa en la educación superior, para reducir el tiempo en el que se impartían las materias generando procesos de unificación de tiempos lo cual no sólo desató una animada discusión sobre los posibles efectos negativos para los estudiantes afectados debido a la mayor carga de trabajo y la edad más joven en la graduación, sino que tuvo efectos negativos en el número de matriculados de las instituciones. Como se aprecia en la investigación la desmotivación y la frustración afectan a los estudiantes cuando se toman decisiones que les han sido consultadas y las que no forman parte del paquete de oferta universitaria.

Figura 2

Red semántica de opiniones sobre la reforma universitaria



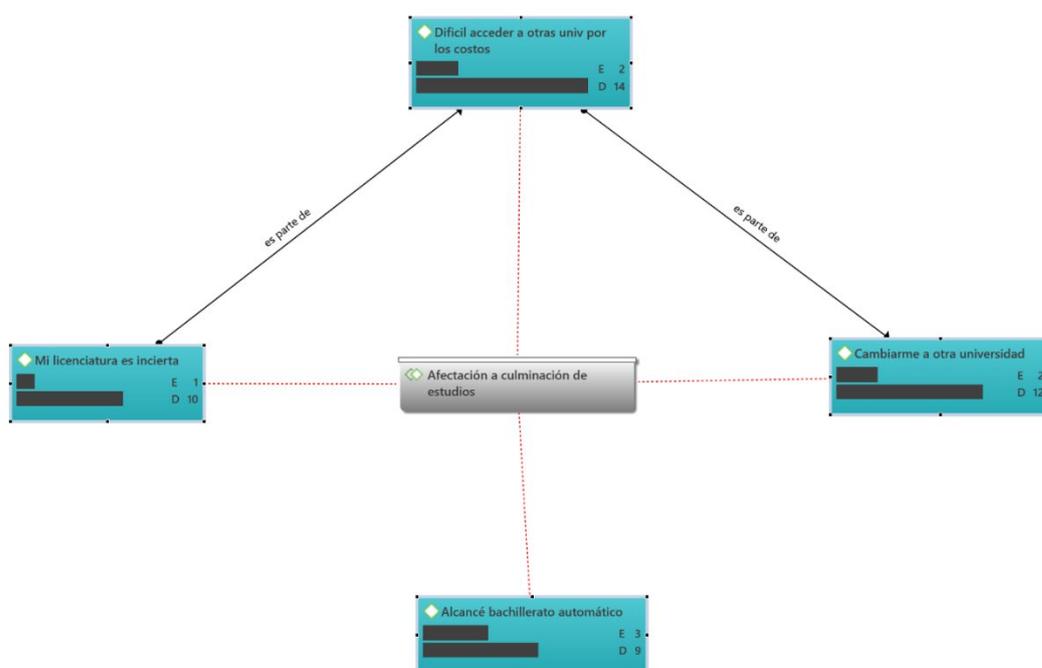
El testimonio de los participantes consideró que la reforma universitaria (1) fue beneficiosa porque la universidad hizo cambios, (2) ya que impartía educación de baja calidad, y (3) cumplir con las condiciones básicas de calidad es muy demandante y agotador. Además, se percibe que (4) la educación se desarrollaba

sin órganos de control externo, por ello (5) la reforma universitaria es buena, aun cuando genera (6) un exceso de carga administrativa al docente.

Los resultados de esta investigación son diferentes a los encontrados en Inglaterra por Azmat y Simion (2018) quienes realizaron su estudio para ver cómo el financiamiento y las reformas realizadas en la educación superior repercuten en los beneficiarios para continuar con sus estudios y concluyeron que las reformas han incidido negativamente en las instituciones en general y además los costos se han encarecido como efecto colateral y eso desincentiva la continuidad académica de jóvenes de bajos recursos. Sin embargo, hay semejanzas con los hallazgos de Castro (2020) quien señaló que una mayor calidad del servicio educativo contribuye positivamente a la permanencia de los estudiantes universitarios, aspecto que está directamente relacionado con los objetivos de la reforma universitaria y la verificación de condiciones básicas de calidad para el otorgamiento de licencias institucionales de funcionamiento de las universidades en el Perú. Del mismo modo, hay coherencia con lo encontrado por Prieto (2018) quien investigó en las facultades de Antropología y Ciencias de la Comunicación de la Universidad Nacional del Centro del Perú y concluyó que la población docente adscrita a las facultades es suficiente para conducirse durante el proceso de licenciamiento.

Figura 3

Red semántica afectación a culminación de estudios



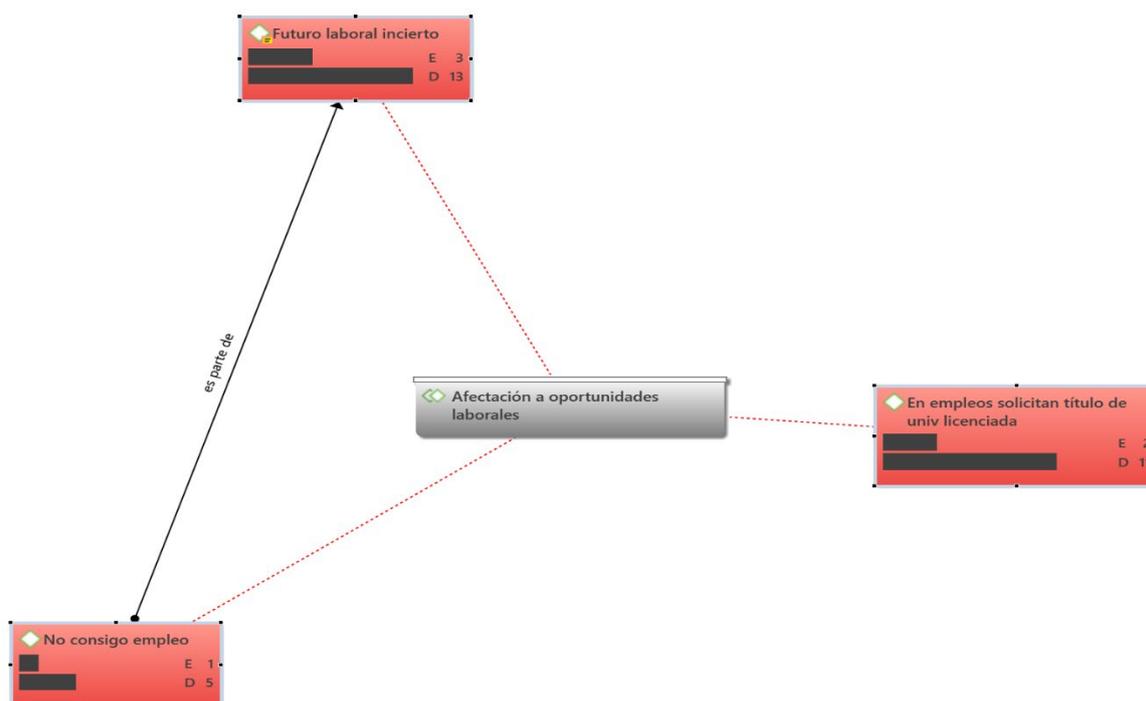
El testimonio de los estudiantes participantes considera que (1) es difícil acceder a otra universidad por los costos que son más elevados, aun así (2) han pensado cambiarse a otra universidad, muchos de ellos culminaron la carrera a tiempo y (3) alcanzaron el bachillerato automático, sin embargo, (4) la obtención de la licenciatura es incierta.

Los resultados de esta investigación son compatibles con los hallazgos de Alay-Paz (2018) quien desarrolló su trabajo en base a la percepción sobre el licenciamiento y la valoración de los estudiantes de las universidades privadas licenciadas, los resultados indicaron que, en su mayoría, el impacto del licenciamiento en los estudiantes fue ubicado en la categoría de regular, estableciendo que fue difícil determinar la percepción predominante que los estudiantes tuvieron sobre el impacto del licenciamiento. Como conclusión del estudio, se indica que el impacto del licenciamiento en los estudiantes no tuvo gran repercusión. Una situación similar se registra en estudiantes de universidades con licencia denegada quienes asisten a otras universidades para concluir su carrera.

Categoría 2 expectativas sobre el futuro

Figura 4

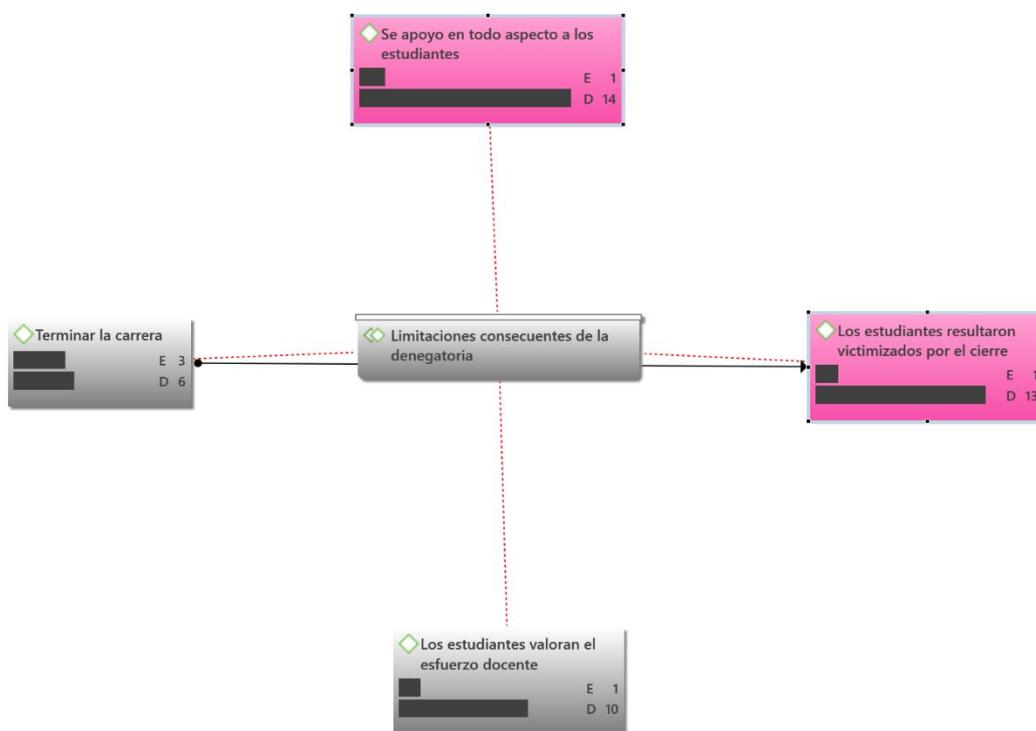
Red semántica afectación a oportunidades laborales de egresados



El testimonio de los egresados participantes considera que debido a la denegatoria de la licencia de funcionamiento institucional (1) su futuro laboral es incierto, (2) en los empleos estatales solicitan título profesional otorgado por una universidad licenciada y ellos no lo tienen, como consecuencia (3) no consiguen empleo. Los resultados de esta investigación son diferentes a los de Quezada (2020) quien investigó la relación entre el licenciamiento y la inserción laboral de egresados de educación superior que no fueron licenciadas, tomando como factor interviniente las habilidades blandas en la región de La Libertad y concluyó que hay una incidencia del 93%, por lo que determinó que cuanto mejor se dé el proceso de licenciamiento y el desarrollo de habilidades blandas en los estudiantes, mayores han de ser las posibilidades de inserción laboral. Sin embargo, estos resultados son diferentes a los de Cabanillas (2018) quien encontró que los que no alcanzan a graduarse es por factores de deserción por falta de vocación por la carrera (28%), deserción por bajo rendimiento académico (21%) y deserción por factores económicos (20%).

Figura 5

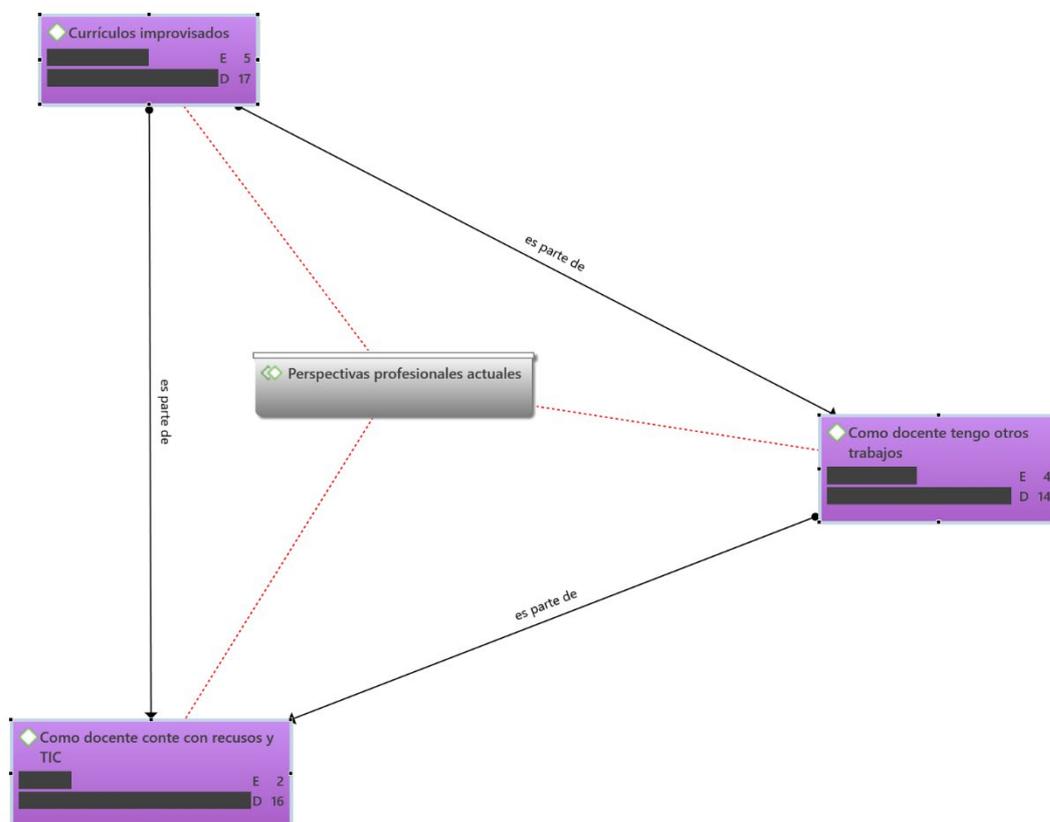
Red semántica limitaciones docentes consecuentes de la denegatoria



El testimonio de los docentes participantes considera que las limitaciones docentes consecuentes de la denegatoria en realidad no lo afectan, cuando se enteraron de la decisión de la Sunedu decidieron (1) apoyar en todos los aspectos a sus estudiantes, (2) quienes resultaron realmente victimizados con el cierre de la universidad fueron los estudiantes, quienes (3) valoraron el esfuerzo que hicieron sus docentes para acompañarlos a terminar la carrera, (4) lo cual lo consiguieron. Estos resultados son similares a los de Montenegro (2020) quien realizó una investigación y concluyó que un docente universitario es un profesional que evidencia dominio de su especialidad con temas actualizados, aplica una didáctica que promueve aprendizajes para el desarrollo social, domina y ejecuta la metodología de la investigación científica y enseña valores. En el mismo sentido concluyeron Loaiza y Andrade (2021) que es importante para generar ese sentido de logro y pertenencia en los docentes que continúen en una institución tan compleja como la que es materia de estudio.

Figura 6

Red semántica perspectivas profesionales actuales de los docentes



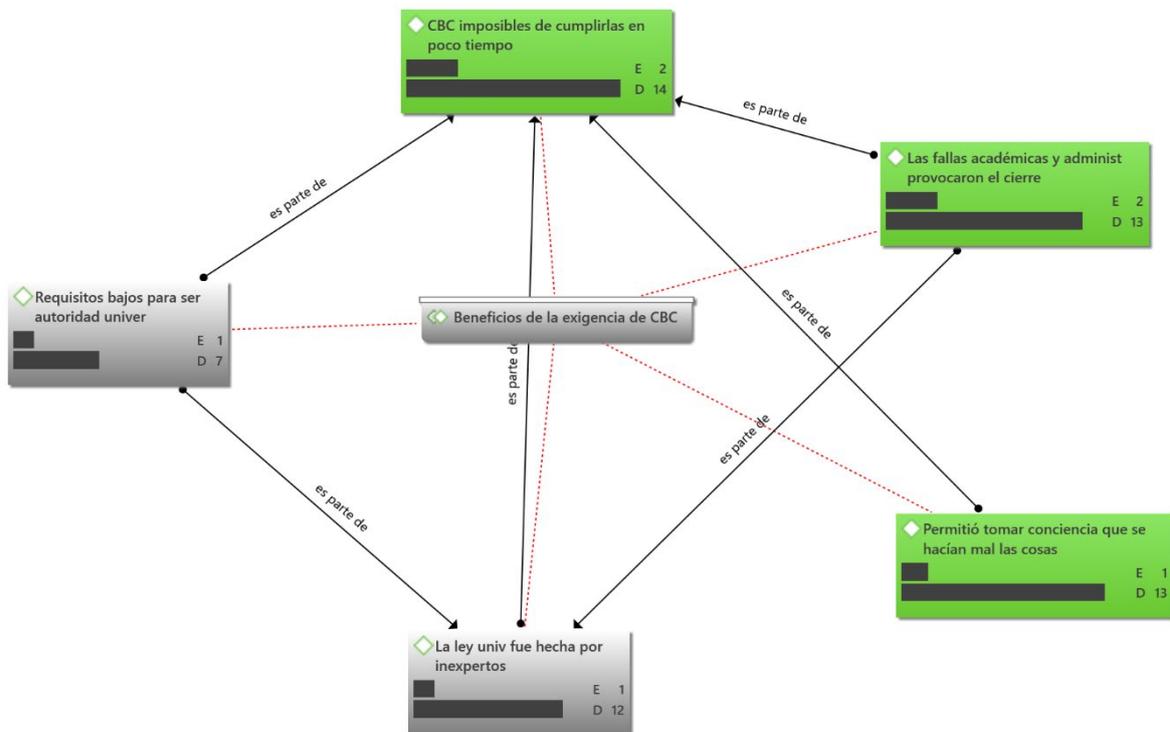
El testimonio de los docentes participantes considera que sus perspectivas profesionales, no cambian, si bien en la universidad (1) trabajó con currículos improvisados, eso no les quita ningún mérito, ya que (2) como docente tiene otro trabajo y siempre (3) contó con los recursos teóricos, metodológicos y de tecnologías de la información y la comunicación.

Los resultados de esta investigación son parecidos a los de Rojas (2020) quien investigó sobre las expectativas laborales de la comunidad universitaria de una universidad privada tras la denegación de su licenciamiento, los resultados indicaron que la expectativa laboral de los docentes tuvo mayor valor porcentual en el nivel regular y un menor porcentaje en la categoría buena y concluyeron que tras la denegatoria del licenciamiento el interés se enfocó en los estudiantes relegando a un segundo plano a los docentes y al personal administrativo, experimentando un desasosiego e incertidumbre sobre su desarrollo profesional, estabilidad económica y familiar, lo cual no afectó a los docentes.

Categoría 3. Condición laboral

Figura 7

Red semántica beneficios de las exigencias de CBC

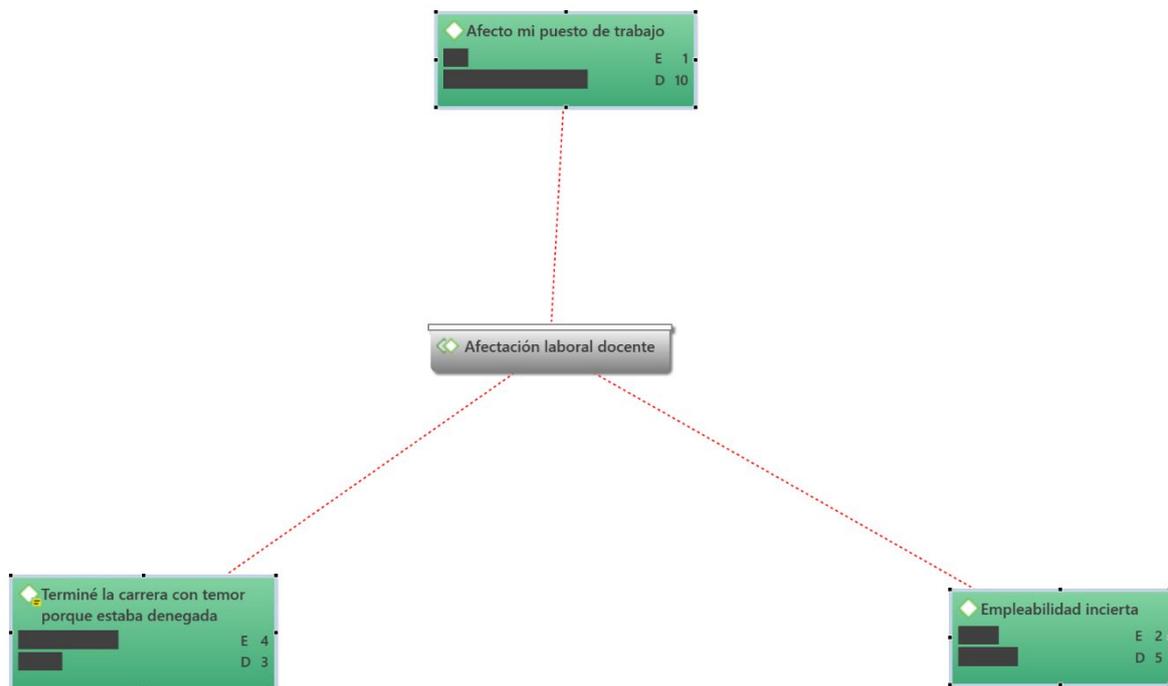


El testimonio de los participantes consideró que (1) las condiciones básicas de calidad establecidas en la norma de licenciamiento eran imposibles de cumplirse en poco tiempo, (2) el cierre se produjo por las fallas de carácter administrativo y académico de la gestión de la universidad y no por causa de los estudiantes, (3) sin embargo, ante esta situación permitió tomar conciencia que se estaban haciendo mal las cosas. Además (4) tuvo un impacto desfavorable el hecho que la ley universitaria haya sido hecha por inexpertos en temas de educación superior, en los que (5) para ser autoridad universitaria los requisitos eran inferiores que para ser directos de una institución de educación básica regular.

Los resultados de esta investigación son coherentes con los resultados de Del Castillo y Costas (2020) quienes identificaron que la falta de una estrategia o plan de contingencia para atender a los estudiantes de las universidades no licenciadas desde el inicio del proceso de licenciamiento; es de entera responsabilidad de la implementación de mecanismos de continuidad de estudios y esta recae sobre las mismas universidades de origen, las que no han mostrado interés en dicha tarea. También hay semejanzas con los hallazgos hechos en Colombia por, Hernández, Castañeda y Trejos (2015) quienes analizaron la incidencia de interrupción de los estudios formativos de los estudiantes de una universidad, los resultados determinaron que las decisiones que conllevan a un estudiante a interrumpir su formación académica responden al factor institucional, señalando la falta de calidad educativa como: compromiso docente, plataforma tecnológica y atención al estudiante. Así mismo, se reconoce que la denegatoria de licenciamiento no afecta al personal docente, como menciona Morgan (2016) quien investigó la gestión del conocimiento académico en cinco universidades peruanas y luego de entrevistar a directivos y académicos concluyó que la fidelización de docentes es un tema que preocupante debido a que se trata de profesionales altamente calificados, que son tentados para trabajar en empresas o en otras universidades, porque lo que es esencial mantenerlos en la universidad para que puedan formar a profesionales más jóvenes.

Figura 8

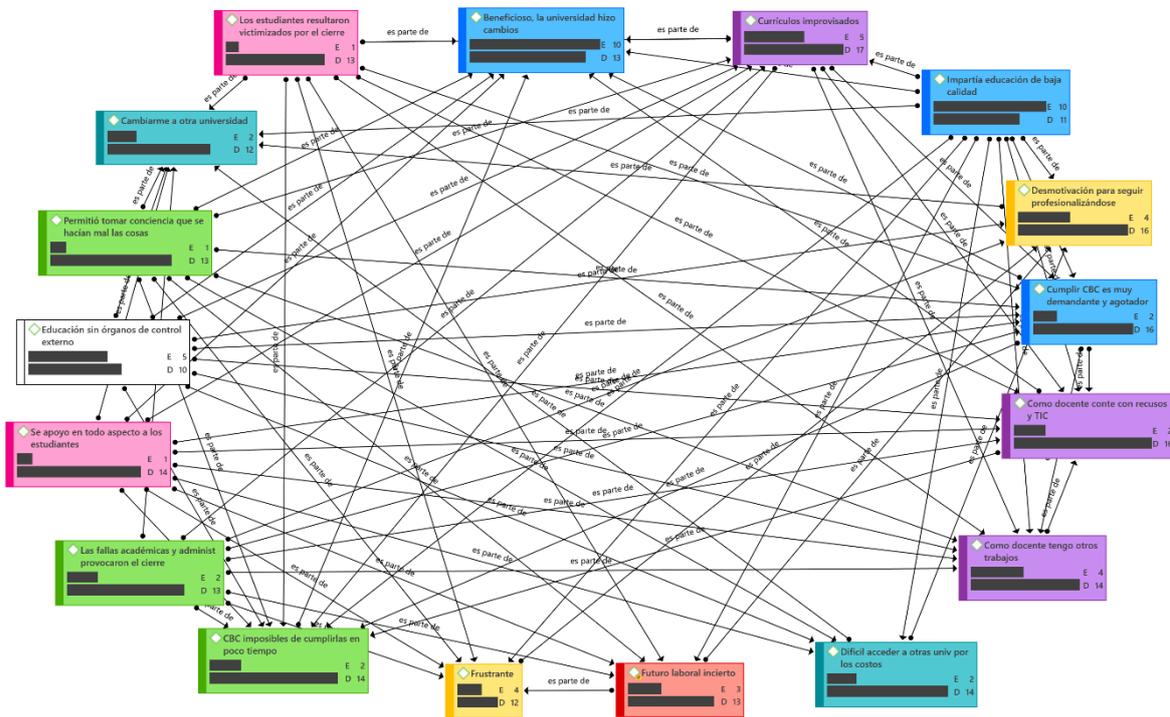
Red semántica afectación laboral del estudiante



El testimonio de los estudiantes participantes considera que la denegatoria de licenciamiento afectó de forma directa (1) la posibilidad de conseguir un puesto de trabajo, (2) su empleabilidad es incierta por que como su universidad fue la primera en cerrarse todo el mundo se enteró y aunque terminó la carrera (3) lo hizo con temor y sabiendo que carecía de licenciamiento.

Los resultados de esta investigación son comprensibles, por cuanto siendo una universidad a la que se le denegó el licenciamiento se hizo una gran campaña mediática lo que afectó la reputación de la calidad formativa de los estudiantes, lo cual afecta su autopercepción profesional, su autoestima y sus posibilidades de competir en igualdad de condiciones con los egresados de otras universidades que si alcanzaron el licenciamiento.

Figura 9
Triangulación



Existen coincidencias en los testimonios de estudiantes, egresados y docentes en que el licenciamiento fue beneficioso puesto que obligó a la universidad a realizar cambios, a superar el empleo de currículos improvisados, a poner fin al dictado de clases de baja calidad. Sin embargo, la denegatoria de la licencia, generó en los estudiantes desmotivación, percibían que cumplir con las condiciones básicas de calidad exigidas era casi imposible, aun cuando los docentes contaban con recursos teóricos y metodológicos eso no era suficiente para alcanzar el licenciamiento, porque los docentes tenían otro trabajo.

Los estudiantes reflexionaron sobre las dificultades de acceder a otras universidades por los costos, vieron que su futuro profesional era incierto, se frustraron al saber que no se cumplió con las CBC.

V. CONCLUSIONES

Primero, se considera que el licenciamiento fue beneficioso ya que obligó a la universidad a realizar los cambios necesarios, a superar el empleo de currículos improvisados, poner fin a la baja calidad. En los estudiantes generó desmotivación, reflexionaron sobre las dificultades de acceder a otras universidades por los costos, vieron que su futuro profesional era incierto, se frustraron al saber que no se cumplió con las CBC.

Segundo, el principal impacto emocional fue la desmotivación para seguir profesionalizándose, resultó un hecho frustrante, se generaron sentimiento de impotencia; optaron por la resignación, acompañada de prolongados procesos de melancolía.

Tercero, la comunidad académica comprendió que las condiciones básicas de calidad establecidas en la norma de licenciamiento eran imposibles de cumplirse en poco tiempo, el cierre se produjo por las fallas de carácter administrativo y académico de la gestión de la universidad y no por causa de los estudiantes, tomaron conciencia que se estaban haciendo mal las cosas.

Cuarto, los estudiantes consideran que es difícil acceder a otra universidad por los costos que son más elevados, aun así, pensaron cambiarse a otra casa de estudios, muchos de ellos culminaron la carrera a tiempo y alcanzaron el bachillerato automático, sin embargo, la obtención de la licenciatura es incierta.

Quinto, los egresados consideran que debido a la denegatoria de la licencia de funcionamiento institucional su futuro laboral es incierto, en los empleos estatales solicitan título profesional otorgado por una universidad licenciada y ellos no lo tienen, como consecuencia no consiguen empleo.

Sexto, los estudiantes consideran que la denegatoria de licenciamiento afectó de forma directa la posibilidad de conseguir un puesto de trabajo, su empleabilidad

es incierta porque su universidad está por cerrar y aunque terminó la carrera lo hizo con temor y sabiendo que carecía de licenciamiento.

Séptimo, se obligó a la universidad a realizar cambios para mejorar su baja calidad, a fin de cumplir con las condiciones básicas de calidad; se comprendió que la educación se desarrollaba sin órganos de control externo.

Octavo, las perspectivas profesionales de los docentes no cambian, si bien en la universidad se trabajó con currículos improvisados, eso no les quita ningún mérito, como docentes tienen otro trabajo y cuentan con los recursos teóricos, metodológicos y de tecnologías de la información y la comunicación.

Noveno, los docentes participantes consideran que la denegatoria no los afecta, cuando se enteraron de la decisión de la Sunedu decidieron apoyar en todos los aspectos a sus estudiantes quienes resultaron realmente victimizados, por su parte estos, valoraron el esfuerzo que hicieron sus docentes para acompañarlos a terminar la carrera, lo cual lo consiguieron.

V.I RECOMENDACIONES

En primer lugar, se recomienda a las nuevas autoridades del sector educación que el marco de aplicación de la Nueva Ley Universitaria 30220, en específico al desempeño de la SUNEDU y su proceso de Licenciamiento, sea revisado a fin de encontrar planes de contingencia institucional que permitan atenuar el impacto que el proceso de evaluación ha tenido, así como se prevea mecanismos para que en futuros procesos de Re-Licenciamiento se eviten contingencias que puedan generarse con instituciones que no logren mantener la licencia institucional obtenida y este problema social se repita.

En segundo lugar, se recomienda a las autoridades del sector educación deben otorgar todas las facilidades para que las instituciones que vienen afrontando procesos de cierre puedan llevar a término los mismos, con acompañamiento de la SUNEDU y que ante la inviabilidad institucional por lo reducido de los alumnos que quedan, estos no queden en desamparo y puedan terminar su proceso educativo.

En tercer lugar, se recomienda a las autoridades en coordinación con las universidades licenciadas, deben gestionar y promover cursos de capacitación a los docentes que salieron de las instituciones no licenciadas, que les permitan actualizarse en las técnicas de enseñanza y aprendizaje sobre todo en los medios virtuales que hoy se exigen, y que se incentive a los mismos con el concurso de plazas a los que muestren un mejor rendimiento.

En cuarto lugar, se recomienda a las autoridades que han dirigido este proceso, deben establecer zonas académicas de amortiguamiento, para aquellos estudiantes que se han trasladado o están en vías de hacerlo, y el contraste de planes de estudios no les genere un retroceso en años y un mayor desembolso económico por un problema que no buscaron y en el que no tuvieron mayor oportunidad de influir.

En quinto lugar, se recomienda que, así como se permite que aquellos estudiantes que hayan obtenido su grado de bachiller puedan titularse en

instituciones que, si hayan superado el proceso de licenciamiento con éxito, se deben generar los mecanismos para que aquellas personas que han egresado de una institución no licenciada, puedan gestionar su bachiller en Universidades licenciadas cumpliendo los requisitos que la ley señala.

En sexto lugar, se recomienda repensar el modelo de licenciamiento en un modelo de acompañamiento y fortaleza, ya que la percepción que se desprende de la investigación realizada es que el proceso fue apresurado y basado en el cumplimiento de plazos y requisitos analizados de forma arbitraria, y se perdió una excelente oportunidad para que, con un enfoque basado en la comunidad académica, podamos fortalecer el sistema universitario peruano sin generar perjuicio a sus integrantes.

REFERENCIAS

- Abarca, S. (1995). *Psicología de la motivación*. Universidad Estatal a Distancia.
- Abbagnano, N. (1986) *Diccionario de filosofía* (2a ed.). Fondo de Cultura Económica.
- Agudelo, D. M., Casadiegos, C. P. y Sánchez, D. L. (2008). Características de ansiedad y depresión en estudiantes universitarios. *International Journal of Psychological Research*. 1(1), 34-39.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=299023503006>
- Aguilar, M. (2015). *El impacto de la carrera de economía de la BUAP en el mercado laboral*. Eumed.
- Alay Paz, C. (2019). *Percepción sobre el licenciamiento y la valoración de los estudiantes de las universidades privadas licenciadas de Lima norte 2018* [Tesis de maestría, Escuela Internacional de Posgrado]. Repositorio institucional de la Escuela Internacional de Posgrado.
<http://repositorio.eiposgrado.edu.pe/handle/EIPOSGRADO/43>
- Allport, F. (1974) *El problema de la percepción*. Nueva Visión.
- Arco, J. L., López, S., Heilborn, V. A. y Fernández, F. D. (2005). Terapia breve en estudiantes universitarios con problemas de rendimiento académico y ansiedad: eficacia del modelo "La Cartuja". *International Journal of Clinical and Health Psychology*. 5 (3), 589-608.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=33705310>
- Arratia, A. (2010) *Desempeño laboral y condiciones de trabajo docente en Chile: Influencias y percepciones desde los evaluados*. [Tesis para optar el grado de Magíster en Ciencias Sociales, mención Sociología de la Modernización. Universidad de Chile]. Repositorio Universidad de Chile.
<http://repositorio.uchile.cl/handle/2250/105805>

- Azmat, G., & Simion, S. (2018). *Higher Education Funding Reforms: A Comprehensive Analysis of Educational and Labour Market Outcomes in England* [Reformas al financiamiento de la educación superior: un análisis integral de la educación y el trabajo resultado del mercado en Inglaterra] (CEP Discussion Paper No 529). The Centre for Economic Performance. <https://cep.lse.ac.uk/pubs/download/dp1529.pdf>
- Bajoit, G. (2003). *Le Changement social. Approche sociologique des sociétés occidentales contemporaines*. Armand Colin
- Beck, R., Taylor, C. y Robbins, M. (2003). Missing home: Sociotropy and autonomy and their relationship to psychological distress and homesickness in college freshmen. *Anxiety, Stress and Coping*. 16, 155-162. <https://doi.org/10.1080/10615806.2003.10382970>
- Benites, R. (2021) *La Educación Superior Universitaria en el Perú post-pandemia*. <https://escuela.pucp.edu.pe/gobierno/wp-content/uploads/2021/05/La-Educacion-Superior-Universitaria-en-el-Peru-post-pandemia-VF.pdf>
- Biblioteca del Congreso Nacional. (s/f). Biblioteca del Congreso Nacional. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1118991>
- Brody, L. R. (1999). *Gender, emotion, and the family*. Harvard University Press.
- Cabanillas-Cabanillas, A. (2018). *Capital humano: el impacto de la deserción universitaria sobre el número de graduados. Caso: Universidad privada de Lima metropolitana, periodo 2008 – 2013* [Tesis de maestría, Universidad Científica del Sur]. Repositorio institucional Universidad Científica del Sur. <https://hdl.handle.net/20.500.12805/717>
- Carthell, A. J., Pittman, P., Adongo, D., & Jackson, R. L. (2020). A Partial Review of an Academic Retention Program and the Academic Success of African American Participants vs. African American non-Participants [Una revisión

parcial de un programa de retención académica y el éxito académico de los participantes afroamericanos frente a los no participantes afroamericanos]. *Journal of Negro Education*. 89(4), 423-435.

<https://www.jstor.org/stable/10.7709/jnegroeducation.89.4.0423>

Casas Hinojosa, N. B. (2017). *Calidad de la enseñanza universitaria y el nivel de satisfacción académica según las internas de obstetricia de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos*. Lima. 2016. Lima, Perú.

Castelli, D., Hillman, C., Buck, S., Erwin, H. (2017). Aptitud física y rendimiento académico en estudiantes de tercer y quinto grado. *Revista de Psicología del Deporte y el Ejercicio*. 29(01):239-252. <https://n9.cl/vtdl5>

Castro, F. (2020). Permanencia en educación universitaria en Perú: Análisis en el marco del aseguramiento de condiciones básicas de calidad. *Revista de Análisis Económico y Financiero*. 3(1), 1-6.

<https://www.aulavirtualusmp.pe/ojs/index.php/raef/article/view/1851/2016>

Chiavenato, I. (2007). *Administración de Recursos Humanos. El capital humano en las organizaciones*. (8a ed.). McGrawHill. <https://bit.ly/2N8BNoS>

Colegio de Psicólogos del Perú (2018) Código de Ética y Deontología.

Corica A. (2008). *Entre estudiar y trabajar: las jóvenes expectativas sobre el futuro laboral*. I Jornadas Nacionales de Investigadores en Formación en Educación. Universidad de Buenos Aires.

Corica, A. (2010). *Lo posible y lo deseable. Expectativas laborales de jóvenes de la escuela secundaria*. [Tesis de Maestría en Diseño y Gestión de Políticas y Programas Sociales]. FLACSO.

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/2629>.

- Corominas, E. (2001). La transición a los estudios universitarios. Abandono o cambio en el primer año de universidad. *Revista de Investigación Educativa*. 19 (1), 127-151. <https://revistas.um.es/rie/article/view/96361>
- De Miguel, M. y Arias, J.M. (1999). La evaluación del rendimiento inmediato en la enseñanza universitaria. *Revista de Educación*. 320, 353-377. https://dialnet.unirioja.es/servlet/ejemplar?codigo=2015&info=open_link_ejemplar
- Del Castillo Vega, O.S. & Costas Sosa, B.R. (2020). *Plataforma virtual SAI para enfrentar la reducida calidad de acompañamiento al estudiante después de que una universidad no obtiene la licencia institucional 2018* [Tesis de maestría, Pontificia Universidad Católica del Perú]. Repositorio institucional de la Universidad Católica del Perú. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/17774>
- Echeverría, J., & Mazzitelli, C. (2021). Estudio de la percepción sobre los factores institucionales que influyen en el rendimiento académico de estudiantes de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica. *Revista Electrónica Educare*. 25(2), 1-20. <https://doi.org/10.15359/ree.25-2.18>
- Escudero, T. (2016). La investigación evaluativa en el Siglo XXI: Un instrumento para el desarrollo educativo y social cada vez más relevante. *RELIEVE*. 22 (1),1-21. <http://dx.doi.org/10.7203/relieve.22.1.8164>
- Estrada, A. (2018). Estilos de aprendizaje y rendimiento académico. *Revista Boletín Redipe*. 7(7), 218–228. <https://revista.redipe.org/index.php/1/article/view/536>
- Ferrer, R., Karmelic, V., Beck, H. & Valdivia, R. (2019). Un modelo predictivo de fracaso/éxito académico a partir de indicadores de ingreso, en estudiantes de una universidad estatal del norte de Chile. *Interciencia: Revista de ciencia y tecnología de América*. 44(1), 23-29. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6776653>

- Forni, P., y De Grande, P. (2019). Triangulación y métodos mixtos en las ciencias sociales contemporáneas. *Revista Mexicana de Sociología*. 82(1). <http://dx.doi.org/10.22201/iis.01882503p.2020.1.58064>
- García, L., & Colás, P. (2020). Factores pedagógicos asociados con el compromiso de los universitarios con sus estudios. *Formación Universitaria*. 13(6), 181–190. <https://doi.org/10.4067/S0718-50062020000600181>
- García, M., Lineros, C., Ruiz, A. (2021). Cómo adaptar una investigación cualitativa a contextos de confinamiento. *Gaceta Sanitaria*. 35(3), 298-301. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.06.007>
- Gómez, M. (2016). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. (2ª Ed.). Editorial Brujas. <https://www.alphaeditorialcloud.com/reader/introduccion-a-la-metodologia-de-la-investigacion-cientifica-1?location=66>
- Gordon, S. (1981). *The sociology of sentiments and emotions*. In: Rosenberg M and Turner RH (eds) *Social Psychology*. <https://www.taylorfrancis.com/chapters/edit/10.4324/9781315129723-18/sociology-sentiments-emotion-steven-gordon>
- Hernández, E., Castañeda, G. y Trejos, L. (2015). Incidencias de la interrupción de la formación universitaria en la Institución Universitaria Antonio José Camacho de Cali, Colombia. *Revista de Investigaciones UCM*. 14(23), 128-140. <http://www.revistas.ucm.edu.co/ojs/index.php/revista/article/view/12>
- Hernández, R. (2018). *Metodología de la Investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw-Hill.
- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. McGraw-Hill.

Holland, T. (1966). *The psychology of vocational choice*. Waltham

Jacinto, C. (2004). *Ante la polarización de oportunidades laborales de los jóvenes en América Latina. Un análisis de algunas propuestas recientes en la formación para el trabajo*. La Crujía.

Landry, C. C. (2003). Self-efficacy, motivation and outcome expectation correlates of college students' intention certainty. *Lsu. Doctoral dissertations*.
https://digitalcommons.lsu.edu/gradschool_dissertations/1254.

Lerma, H. (2016). *Metodología de la investigación: propuesta, anteproyecto y proyecto* (5a ed). Ecoe ediciones.

Ley N° 30220. Ley Universitaria (3 de julio de 2014).

http://www.minedu.gob.pe/reforma-universitaria/pdf/ley_universitaria.pdf

Libera, B. (2007). Impacto, impacto social y evaluación del impacto. *ACIMED*. 15(3).
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S10249435200700030008&lng=es&tlng=es

Loaiza, M., & Andrade, P. (2021). Análisis de programas de desarrollo profesional del profesorado universitario. *Revista Virtual Universidad Católica Del Norte*. 63, 161–195. <https://doi.org/10.35575/rvucn.n63a7>

Marcus, J., & Zambre, V. (2019). The Effect of Increasing Education Efficiency on University Enrollment: Evidence from Administrative Data and an Unusual Schooling Reform in Germany [El efecto del aumento de la eficiencia educativa en la matrícula universitaria: evidencia de datos administrativos y una reforma inusual en Alemania]. *Journal of Human Resources*. 54(2), 468-502. <https://doi.org/10.3368/jhr.54.2.1016.8324r>

Martínez, I., y Pinto, A. (2005). Burnout en estudiantes universitarios de España y Portugal y su relación con variables académicas. *Aletheia*. (21), 21-30.

http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1413-03942005000100003&lng=es&tlng=es.

Meneses Sánchez, D. (2020). *Factores que intervienen en la deserción y en la fidelización de los docentes y sus diferencias según las variables sociodemográficas* [Tesis de maestría, Universidad Católica Luis Amigó]. Repositorio institucional de la Universidad Católica Luis Amigó. <http://repository.ucatolicaluisamigo.edu.co:8080/jspui/handle/ucatolicaamigo/590>

Montenegro, J. (2020). La calidad en la docencia universitaria. Una aproximación desde la percepción de los estudiantes. *Educación*. 29(56), 116–145. <https://doi.org/10.18800/educacion.2020.006>

Morgan Rozas, M. (2016). *Un modelo de gestión del conocimiento académico: estudio de casos en universidades peruanas* [Tesis doctoral, Universidad Politécnica de Cataluña]. Repositorio institucional de la Universidad Politécnica de Cataluña. <http://hdl.handle.net/10803/397746>

Neffa, J. (2015) *Los riesgos psicosociales en el trabajo: contribución a su estudio*. Centro de Estudios e Investigaciones Laborales - CEIL-CONICET. <http://www.ceil-conicet.gov.ar/wp-content/uploads/2015/11/Neffa-Riesgos-psicosociales-trabajo.pdf>

Neil, D., Cortez, L. (2018). *Procesos y Fundamentos de la Investigación Científica*. UTMACH. <http://repositorio.utmachala.edu.ec/handle/48000/12498>

Ñaupas, H., Valdivia, M., Palacios, J., Romero, H. (2018). *Metodología de la investigación cuantitativa - cualitativa y redacción de tesis* (5a ed). Ediciones de la U.

Pasha, S., & Aftab, M. J. (2020). A Descriptive Analysis of University Teachers' Emotional Intelligence, Organizational Commitment, Job Satisfaction, and

Turnover Intention [Un análisis descriptivo de la inteligencia emocional, el compromiso organizacional, la satisfacción laboral y la intención de rotación de los profesores universitarios]. *Journal of Educational Research*. 23(2), 131–148.

Pekrun, R. (2000). A social-cognitive, control-value theory of achievement emotions. *Motivational psychology of human development*. 143-163.
[https://doi.org/10.1016/S0166-4115\(00\)80010-2](https://doi.org/10.1016/S0166-4115(00)80010-2)

Polanco, A. (2005). La motivación en los estudiantes universitarios. *Revista Electrónica "Actualidades Investigativas en Educación"*. 5(2),1-13.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=44750219>

Prieto Berrocal, A.A. (2018). *Proceso de licenciamiento en la actividad académica de los docentes de las facultades de Antropología y Ciencias de la Comunicación de la UNCP, Huancayo – 2018* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/29127>

Pulido, F. y Herrera, F. (2015). Miedo e inteligencia emocional en el contexto pluricultural de Ceuta. *Anuario de Psicología*. 45(2), 249-263.
<https://doi.org/10.1344/%25x>

Quezada Inga, S. (2020). *El licenciamiento y las habilidades blandas en la inserción laboral de los egresados de los IESTP de la región La Libertad, 2020* [Tesis doctoral, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/46865>

Ramos, M., Alfonso, I., Peñafiel, K., Macias, E. C., & Labrada., E. (2020). Síndrome de Burnout en docentes de dos universidades de Ecuador. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*. 7(2), 1–16.
<https://doi.org/10.46377/dilemas.v32i1.2030>

- Rojas Falcón, C.V. (2020). *Expectativas laborales de los colaboradores de la Universidad Alas Peruanas Filial Tarapoto tras la denegación de licenciamiento, 2020* [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. Repositorio institucional de la Universidad Cesar Vallejo. <https://hdl.handle.net/20.500.12692/52637>
- Saravia, E. (2015). Actitudes de cinismo, de temores y de aceptación ante el cambio organizacional en un grupo de ejecutivos de Lima. *Journal of Business, Universidad Del Pacífico*. 7(1), 20-31. <https://doi.org/https://doi.org/10.21678/jb.2015.70>
- Scherer, K. R. (2001). Appraisal considered as a process of multilevel sequential checking. In K. R. Scherer, A. Schorr, & T. Johnstone (Eds.), *Appraisal processes in emotion: Theory, methods, research*. 92–120. Oxford University Press.
- Schettini, P. y Cortazzo, I. (2015). *Análisis de datos cualitativos en la investigación social: procedimientos y herramientas para la interpretación de información cualitativa*. Universidad Nacional de La Plata, fondo editorial. <https://libros.unlp.edu.ar/index.php/unlp/catalog/book/451>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2020). *II Informe bienal sobre la realidad universitaria en el Perú*. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1230044/Informe%20Bienal.pdf>
- Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria. (2021). *Modelo de Renovación de Licencia Institucional* <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1805076/Modelo.pdf>
- Tinto, V. (1993). *Leaving college: rethinking the causes and cures of student attrition*. University of Chicago Press. <https://press.uchicago.edu/ucp/books/book/chicago/L/bo3630345.html>

- Turner, J., & Stets, J. (2006). Sociological Theories of Human Emotions. *Annual Review of Sociology*. 32, 25-52.
<http://www.jstor.org/stable/29737730>
- Useche, M., Artigas, W., Queipo, B., Perozo, E. (2019). *Técnicas e instrumentos de recolección de datos cuali-cuantitativos*. Universidad de La Guajira.
https://www.researchgate.net/publication/344256464_Tecnicas_e_instrumentos_de_recoleccion_de_datos_Cuali-Cuantitativos
- Vanclay, F., Esteves, A.M., Aucamp, I. y Franks, D. (2015). *Evaluación de Impacto Social: Lineamientos para la evaluación y gestión de impactos sociales en proyectos*. Asociación Internacional para la Evaluación de Impactos.
https://www.iaia.org/uploads/pdf/SIA_Guidance_sp.pdf
- Vargas, X. (2011). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla, con énfasis en las etapas de la investigación cualitativa*. ETXETA, SC.
- Yu, C., & Hsiu, L. (2019). *Effect of organization identity and relationship quality on teacher loyalty in teacher education departments* [Efecto de la identidad de la organización y la calidad de las relaciones en la fidelidad docente en los departamentos de educación] (Proceedings of the 48th International Academic Conference, Copenhagen). Internacional Institute of Social and Economics Science. <https://doi.org/10.20472/IAC.2019.048.008>
- Zárate, J., Bedregal, N., & Cornejo, V. (2021). Modelos de clasificación para reconocer patrones de deserción en estudiantes universitarios. *INGENIARE - Revista Chilena de Ingeniería*. 29(1), 168–177.
<https://dx.doi.org/10.4067/S0718-33052021000100168>

ANEXOS

Ficha de Contenido

INSTRUCTIVO:

La Ficha de contenido es el instrumento que nos proporciona conocimiento de autores basada en documentos, leyes, directivas que brinden información concerniente a la Perspectiva de denegatoria del licenciamiento institucional en la comunidad académica de una Universidad Privada de Lima, 2021

Nombre del Investigador	Román Pardo, Sally Rosario				
Título de la investigación	Perspectiva de denegatoria del licenciamiento institucional en la comunidad académica de una Universidad Privada de Lima, 2021				
Tema del documento					
Nº	Título del documento	Autor	Palabras claves	Fecha	Citas

Ficha de Observación

La presente guía permite tomar anotaciones sobre los escenarios en los cuales se desenvuelve la comunidad académica en relación a la Perspectiva de denegatoria del licenciamiento institucional en la comunidad académica de una Universidad Privada de Lima, 2021.

Observable	Descripción
Comportamiento	
Desarrollo de funciones	
Actitudes tomadas	
Efectividad en las tareas asignadas	
Ambiente de desarrollo	

GUÍA DE ENTREVISTA PARA ESTUDIANTES

Preguntas	Respuestas
<p>P1. <i>En base a su experiencia ¿Cuál es su opinión respecto a la Reforma universitaria que se ha dado en nuestro país a raíz de la nueva Ley Universitaria 30220?</i></p>	
<p>P2. <i>¿Considera que el proceso de evaluación de SUNEDU ha sido beneficioso para usted?</i></p>	
<p>P3. <i>¿Cómo percibía su formación académica antes de la reforma universitaria?</i></p>	
<p>P4. <i>Actualmente ¿Cómo ha afectado la denegatoria del licenciamiento institucional en su estado emocional? ¿Ha notado usted algún cambio?</i></p>	
<p>P5. <i>Según la situación que atraviesa la institución en estos momentos debido a la denegatoria del licenciamiento ¿cuáles son sus preocupaciones respecto a su futuro profesional?</i></p>	

GUÍA DE ENTREVISTA PARA DOCENTES

Preguntas	Respuestas
<p>P1. <i>En base a su experiencia ¿Cuál es su opinión respecto a la Reforma universitaria que se ha dado en nuestro país a raíz de la nueva Ley Universitaria 30220?</i></p>	
<p>P2. <i>¿Considera que el proceso de evaluación de SUNEDU ha sido beneficioso para usted?</i></p>	
<p>P3. <i>Posterior a la denegatoria de licenciamiento de la institución ¿Cómo se ha visto afectado su trabajo? ¿Han realizado cambios que no han sido de su agrado?</i></p>	
<p>P4. <i>¿Cómo se siente usted al pertenecer a una institución que no cuenta con licenciamiento? ¿Cree usted que esto afecta su condición como docente en un futuro?</i></p>	
<p>P5. <i>¿Cuáles son las limitaciones que se han presentado en su labor como docente posterior a la denegatoria del licenciamiento?</i></p>	

GUÍA DE ENTREVISTA PARA EGRESADOS

Preguntas	Respuestas
<p>P1. <i>En base a su experiencia ¿Cuál es su opinión respecto a la Reforma universitaria que se ha dado en nuestro país a raíz de la nueva Ley Universitaria 30220?</i></p>	
<p>P2. <i>¿Considera que el proceso de evaluación de SUNEDU ha sido beneficioso para usted?</i></p>	
<p>P3. <i>¿Considera usted que la denegatoria del licenciamiento afecta sobre las oportunidades laborales que se le pueden presentar?</i></p>	
<p>P4. <i>Considerando que a la Universidad le han denegado el licenciamiento institucional ¿Cómo estas han afectado la culminación de tus estudios universitarios?</i></p>	
<p>P5. <i>De acuerdo a la pregunta anterior ¿Considera usted que la denegatoria del licenciamiento a su institución afecta en su futuro profesional?</i></p>	

ENTREVISTAS REALIZADAS

PARTICIPANTE: D1

Preguntas	Respuestas
<p>P1. <i>En base a su experiencia ¿Cuál es su opinión respecto a la Reforma universitaria que se ha dado en nuestro país a raíz de la nueva Ley Universitaria 30220?</i></p>	<p>Toda reforma trae cambios, y en la medida de lo posible estos son favorables. En el caso puntual de la Educación en nuestro país, era necesario una renovación a fin de estar acorde a los avances de la ciencia y a las nuevas tecnologías. Considero que ha sido muy bueno el aporte y la participación de quienes han organizado esta nueva reforma porque permiten mejorar el nivel de calidad de las universidades tanto públicas como privadas.</p>
<p>P2. <i>¿Considera que el proceso de evaluación de SUNEDU ha sido beneficioso para usted?</i></p>	<p>He tenido la oportunidad de participar muy de cerca en el proceso de licenciamiento, y para mí fue muy provechoso porque me enseñó muchas cosas adicionales que si bien las conocía no las había puesto en práctica, pero hoy en día creo que habiendo participado de manera directa en este proceso creo esta experiencia ha sido muy favorable para mí.</p>
<p>P3. <i>Posterior a la denegatoria de licenciamiento de la institución ¿Cómo se ha visto afectado su trabajo? ¿Han realizado cambios que no han sido de su agrado?</i></p>	<p>Dentro de los cambios que trajo consigo la propia reforma universitaria se nos asignaron un poco más de labores que eran demandantes por el factor tiempo. Aun así, la misma universidad nos dio las facilidades en cuanto plazos de entrega. En algunas oportunidades sí fue estresante el estar bajo una constante evaluación y supervisión, es cierto que existía la necesidad, pero por algunos lapsos de tiempo eran prolongados y uno siempre busca evitar que se realice observaciones, así que el ambiente vivido era tenso. Sobre los cambios la universidad ha sido clara, seguimos desarrollando nuestras actividades incluso durante la presente coyuntura y cumplimos con el estudiante en nuestra función de formadores.</p>
<p>P4. <i>¿Cómo se siente usted al pertenecer a una institución que no cuenta con licenciamiento? ¿Cree usted que esto afecta su condición como docente en un futuro?</i></p>	<p>El catalogar a una institución en base a un licenciamiento me parece muy exagerado en algunos casos, mis estudiantes en algún momento comentaron que ahora estudiaban por gusto debido a que al no tener licencia daba lo mismo. A nivel personal no creo que me afecte, pues siempre he sido impecable en mis funciones, he respondido de acuerdo a las exigencias, por ello también cuento con otros trabajos los cuales no interfieren en mi desempeño, así que como docente considero que siempre tendré una oportunidad en el campo laboral.</p>
<p>P5. <i>¿Cuáles son las limitaciones que se han presentado en su labor como docente posterior a la denegatoria del licenciamiento?</i></p>	<p>Ninguna, la universidad, como le mencioné anteriormente nos ha dado las facilidades necesarias para cumplir con nuestras funciones, además al ser una institución relativamente nueva siempre estuvo acogida a la aplicación de las nuevas tecnologías. Si se puede decir una limitación como tal, no encuentro alguna que resalte o me haya afectado.</p>

PARTICIPANTE: D2

Preguntas	Respuestas
P1. <i>En base a su experiencia ¿Cuál es su opinión respecto a la Reforma universitaria que se ha dado en nuestro país a raíz de la nueva Ley Universitaria 30220?</i>	En principio creo que hay muchos errores dentro de la nueva Ley Universitaria, considerando que el equipo que participó en su elaboración no era precisamente experto en educación a nivel superior universitario. Entre los errores que puedo mencionar se encuentran, por ejemplo, los requisitos para ser autoridad académica, los requerimientos para ser decano son menores comparados a los de un director de escuela. Ahora con respecto al cumplimiento de las condiciones básicas de calidad que exige SUNEDU, estas no son imposibles de cumplir, sin embargo, ha habido mucho desorden en algunas universidades, tanto en la parte académica como administrativa, los cuales se han visto evidenciados luego de pasar el proceso de evaluación y lamentablemente les han denegado el licenciamiento.
P2. <i>¿Considera que el proceso de evaluación de SUNEDU ha sido beneficioso para usted?</i>	Particularmente nos ha ayudado a formalizar procesos mediante la elaboración de documentos, nos ha servido para organizarnos documentalmente en la mayoría de las áreas. Por ejemplo, si bien antes se cumplía con la entrega de los sílabos ahora sumado a ello se debe también elaborar las fichas de laboratorio u otro documento semejante. Sin embargo, esto implica dedicarle un tiempo adicional al que tenías estimado, lo cual es en cierta manera desacertado.
P3. <i>Posterior a la denegatoria de licenciamiento de la institución ¿Cómo se ha visto afectado su trabajo? ¿Han realizado cambios que no han sido de su agrado?</i>	Como le mencioné, dado que se presentaron mayores exigencias, nos hemos mantenido en esa línea, cumpliendo con los lineamientos a pesar de saber que no contamos con un licenciamiento nuestra principal preocupación se ha centrado en los estudiantes. En determinadas oportunidades el trabajo puede ser estresante pues uno estaba acostumbrado a una manera de trabajar, pero es gratificante al saber que los estudiantes valoran aquello. La parte no agradable es, en algunos casos, la exigencia de muchos documentos, si bien se debe presentar una estructura de aquello que planteamos, creo que se pueden realizar modificaciones que nos permitan reducir un poco los tiempos.
P4. <i>¿Cómo se siente usted al pertenecer a una institución que no cuenta con licenciamiento? ¿Cree usted que esto afecta su condición como docente en un futuro?</i>	No me genera ninguna preocupación, creo que en la universidad cumplimos con el estudiante, brindando los conocimientos que necesitan para un futuro profesional. Como docente siempre estaré centrado en ofrecer lo mejor para ellos y nada más, no creo que afecte en realidad el lugar donde haya trabajado.
P5. <i>¿Cuáles son las limitaciones que se han presentado en su labor como docente posterior a la denegatoria del licenciamiento?</i>	Limitaciones, ninguna, sobre todo porque la organización de la universidad nos permite contar con las áreas correspondientes en caso tengamos necesidad de solicitar algo o en tal caso la presentación de algún documento solicitado.

PARTICIPANTE: D3

Preguntas	Respuestas
P1. <i>En base a su experiencia ¿Cuál es su opinión respecto a la Reforma universitaria que se ha dado en nuestro país a raíz de la nueva Ley Universitaria 30220?</i>	A mí me parece que la reforma era necesaria, había que realizar muchas mejoras en las universidades, necesitaban un impulso para modernizarse, organizarse y optimizar la calidad educativa, así como fomentar la investigación.
P2. <i>¿Considera que el proceso de evaluación de SUNEDU ha sido beneficioso para usted?</i>	Para mí directamente no sé qué decir, pero creo que ha sido más beneficioso para las instituciones que si han alcanzado el licenciamiento y, para aquellas que no, si bien no las ha beneficiado, les ha dado los puntos para organizarse mejor, creo que era necesario que se viviese este proceso de evaluación para que todos los que conformamos la comunidad universitaria entendiésemos como se tenían que hacer las cosas y que quede solo en la teoría.
P3. <i>Posterior a la denegatoria de licenciamiento de la institución ¿Cómo se ha visto afectado su trabajo? ¿Han realizado cambios que no han sido de su agrado?</i>	Los principales cambios creo que han sido la asignación de horas, por ahí las exigencias un poco como que han sido fastidiosas. Igual en algunas ocasiones se presenta el estrés debido a la cantidad de cosas que uno debe hacer y más aún con la coyuntura que tiene tantas restricciones. Más que el no licenciamiento creo que es el tema de no poder brindar la educación tal como uno quisiera por la pandemia.
P4. <i>¿Cómo se siente usted al pertenecer a una institución que no cuenta con licenciamiento? ¿Cree usted que esto afecta su condición como docente en un futuro?</i>	Como docente me encuentro y me siento capacitado, si alguna institución posteriormente lo observa, creo que con mi experiencia puedo demostrar que ello no ha influido en mi calidad docente. El licenciamiento no se obtuvo por un cúmulo de observaciones que no son directamente debidas a la plana docente.
P5. <i>¿Cuáles son las limitaciones que se han presentado en su labor como docente posterior a la denegatoria del licenciamiento?</i>	No he encontrado limitaciones, como se lo mencioné esta reforma trajo beneficios a pesar de no recibir el licenciamiento, más allá de las exigencias dadas en su momento me encuentro conforme con la institución, donde seguiré enseñando hasta que las circunstancias lo permitan.

PARTICIPANTE: E1

Preguntas	Respuestas
P1. <i>En base a su experiencia ¿Cuál es su opinión respecto a la Reforma universitaria que se ha dado en nuestro país a raíz de la nueva Ley Universitaria 30220?</i>	Estoy de acuerdo con la reforma universitaria que se ha dado porque los estándares de la educación en el Perú tienen que estar dentro de un marco de exigencia que involucre tanto a la universidad como a el estudiante.
P2. <i>¿Considera que el proceso de evaluación de SUNEDU ha sido beneficioso para usted?</i>	Durante el proceso de licenciamiento presencié como la universidad hizo grandes cambios, como en su infraestructura y aproveché los espacios que se implementaron como la Biblioteca, que fue uno de los mejores.
P3. <i>¿Cómo percibía su formación académica antes de la reforma universitaria?</i>	Desde mi punto de vista creo que la universidad impartía una educación básica, no quiere decir que es mala, pero creí que iba a ver una mayor exigencia en lo académico.
P4. <i>Actualmente ¿Cómo ha afectado la denegatoria del licenciamiento institucional en su estado emocional? ¿Ha notado usted algún cambio?</i>	Realmente fue una situación complicada, desde un inicio pensaba que la universidad contaba con todos los requisitos necesarios, por lo cual la tomé como opción para llevar mis estudios. Dado que se presentó esto, me generó mucha preocupación, incluso en algunos momentos sentí que fue una mala decisión el estudiar acá. Si me pregunta anímicamente creo que sería desmotivado.
P5. <i>Según la situación que atraviesa la institución en estos momentos debido a la denegatoria del licenciamiento ¿cuáles son sus preocupaciones respecto a su futuro profesional?</i>	Sinceramente ahora que la misma coyuntura es distinta trato de verlo de manera positiva, si bien el licenciamiento no fue otorgado, creo que ahora hay otras alternativas para culminar mis estudios y quizás más adelante según mis posibilidades haga un traslado o si no me titule en otra universidad.

PARTICIPANTE: E2

Preguntas	Respuestas
P1. <i>En base a su experiencia ¿Cuál es su opinión respecto a la Reforma universitaria que se ha dado en nuestro país a raíz de la nueva Ley Universitaria 30220?</i>	<p>Personalmente a mí me parece que ha sido muy buena en todo este contexto porque principalmente nos hemos percatado de las deficiencias tan fuertes que teníamos. Por ejemplo, la plana docente, que profesores hemos tenido. Y lo segundo la falta comunicación oportuna y sincera de la institución hacia todos nosotros.</p> <p>En otras palabras, me siento engañado, ¿por qué? Porque nuestra universidad nunca fue exigente con nosotros, principalmente por eso, aparte de ello, teníamos profesores de poco nivel, claro no todos, pero sí una gran mayoría, y recién ahora noto la diferencia.</p>
P2. <i>¿Considera que el proceso de evaluación de SUNEDU ha sido beneficioso para usted?</i>	<p>En lo personal sí, porque hoy en día me siento más capaz y preparado, me siento con las competencias y seguridad para postular a un cargo público. Lamentablemente antes eso no hubiera sido posible.</p>
P3. <i>¿Cómo percibía su formación académica antes de la reforma universitaria?</i>	<p>Yo pensaba que estaba bien, me hacía ilusiones que estaba teniendo el éxito en este círculo, pero cuando hice este cambio de casa de estudios recién me pude percatar de las deficiencias que tenía en su conjunto.</p>
P4. <i>Actualmente ¿Cómo ha afectado la denegatoria del licenciamiento institucional en su estado emocional? ¿Ha notado usted algún cambio?</i>	<p>A nivel emocional creo que no mucho, si bien han realizado varios cambios los tomé de la mejor manera, tuve un poco de temor por el cambio brusco en las exigencias, pero en términos generales creo que fue algo positivo.</p>
P5. <i>Según la situación que atraviesa la institución en estos momentos debido a la denegatoria del licenciamiento ¿cuáles son sus preocupaciones respecto a su futuro profesional?</i>	<p>He visto bastante información sobre la situación laboral de algunos compañeros que ya son egresados y también de algunos trabajos en los cuales son muy minuciosos en ese aspecto, cosa que no me preocupa mucho porque creo es más importante quién eres como profesional que la universidad de dónde sales. Igual veremos qué sucede en estos años.</p>

PARTICIPANTE: E3

Preguntas	Respuestas
P1. <i>En base a su experiencia ¿Cuál es su opinión respecto a la Reforma universitaria que se ha dado en nuestro país a raíz de la nueva Ley Universitaria 30220?</i>	La reforma universitaria que se dio a raíz de la nueva Ley 30220 me parece bien, pero tiene sus pros y sus contras, como toda ley tiene que ser modificada y también adaptada a las necesidades del universitario, porque ha afectado mucho. En nuestro medio los estudiantes buscamos la economía y en esa parte SUNEDU al cerrar universidades, se han quedado con pocas y esas pocas que están licenciadas tienen a subir los costos de las pensiones y me parece que en eso deberían intervenir y modificar porque las universidades que han cerrado eran accesibles porque tenían pensiones sociales.
P2. <i>¿Considera que el proceso de evaluación de SUNEDU ha sido beneficioso para usted?</i>	A mi parecer si ha sido beneficioso porque había universidades que, a pesar de la infraestructura, les faltaba mayor calidad en los servicios que brindaban a sus estudiantes, y en ese aspecto todas las universidades se han puesto las pilas mejorando y modificándose, pero en el caso de la Universidad en la cual soy estudiante y ya voy a egresar, creo que la decisión de SUNEDU ha sido injusta, porque no solo tiene buena infraestructura sino también docentes de alto nivel y creo que merecía licenciarse.
P3. <i>¿Cómo percibía su formación académica antes de la reforma universitaria?</i>	Antes de la reforma universitaria, y antes de la pandemia, mis clases eran presenciales, los docentes que he tenido siempre han mostrado un buen nivel, no tengo queja alguna con respecto a los maestros, en lo que si no me siento satisfecho es con la parte administrativa, por ahí siento que vinieron los errores, pero a pesar de ello siempre aposte por mantenerme en mi universidad.
P4. <i>Actualmente ¿Cómo ha afectado la denegatoria del licenciamiento institucional en su estado emocional? ¿Ha notado usted algún cambio?</i>	En la actualidad me encuentro más preocupado en poder culminar mis estudios, en su momento sí me generó un poco de incertidumbre pues nadie sabía cómo se iba a proceder en la universidad, pero una vez que pasó llevé mis estudios tranquilos. Sobre cambios, más fueron institucionales sobre la calidad de enseñanza que se nos brinda, personalmente, ninguno.
P5. <i>Según la situación que atraviesa la institución en estos momentos debido a la denegatoria del licenciamiento ¿cuáles son sus preocupaciones respecto a su futuro profesional?</i>	Creo que tengo la formación académica necesaria para afrontar el mundo laboral, si bien no es fácil en un inicio, cuento con la capacidad necesaria para desenvolverme. Más allá de ello tengo planes elaborados sobre mis estudios complementarios y las metas a nivel personal.

PARTICIPANTE: Eg1

Preguntas	Respuestas
P1. <i>En base a su experiencia ¿Cuál es su opinión respecto a la Reforma universitaria que se ha dado en nuestro país a raíz de la nueva Ley Universitaria 30220?</i>	Creo que era necesario una reforma en el ámbito universitario, como sabemos a las universidades que pasaron de manera exitosa la evaluación de SUNEDU les otorgaron el licenciamiento institucional, y esto nos ayuda a reconocer que universidad te ofrece una educación de calidad y continuar invirtiendo de forma segura a tu educación.
P2. <i>¿Considera que el proceso de evaluación de SUNEDU ha sido beneficioso para usted?</i>	Bueno, no sé si llamarlo beneficioso, mi caso que es peculiar, inicie mis estudios universitarios en la carrera de Arte y diseño profesional y faltándome solo un ciclo para culminar SUNEDU le denegó la licencia. Esta institución, fue la primera universidad a la que le denegaron el licenciamiento.
P3. <i>¿Considera usted que la denegatoria del licenciamiento afecta sobre las oportunidades laborales que se le pueden presentar?</i>	Indudablemente, pues hay precedentes que en ciertos lugares de trabajo solicitaban de manera específica estudiantes de universidades licenciadas por lo que no se garantiza que en un futuro nos siga siendo de la misma manera.
P4. <i>Considerando que a la Universidad le han denegado el licenciamiento institucional ¿Cómo éstas han afectado la culminación de tus estudios universitarios?</i>	A pesar de la noticia de saber que tu universidad no cuenta con el licenciamiento, ha sido muy difícil terminar mis estudios, ya que a esta situación se le sumo la pandemia que ha afectado a todos. Sin embargo, nos hemos adaptado a la virtualidad, a recibir nuestras clases de manera remota, y si bien la pandemia nos ha traído limitaciones también ante esta coyuntura se han abierto oportunidades como la del bachillerato automático y es lo que estoy tramitando en estos momentos antes que pase más tiempo.
P5. <i>De acuerdo a la pregunta anterior ¿Considera usted que la denegatoria del licenciamiento a su institución afecta en su futuro profesional?</i>	De todas maneras, de alguna forma va impactar, como lo mencioné anteriormente, al momento de postular a un trabajo, ya he pasado por experiencias desagradables donde ponen en duda la educación que has recibido, pero cuando eres buen profesional y demuestras lo aprendido sales a relucir y dejas en alto el nombre de tu universidad, así no haya alcanzado el licenciamiento.

PARTICIPANTE: Eg2

Preguntas	Respuestas
P1. <i>En base a su experiencia ¿Cuál es su opinión respecto a la Reforma universitaria que se ha dado en nuestro país a raíz de la nueva Ley Universitaria 30220?</i>	Para mí es una reforma muy importante que hace tiempo se debió hacer, me parece genial que haya una institución como la SUNEDU evaluando y verificando como están las universidades trabajando con sus alumnos; ya que hay muchas universidades y centros de estudios que no están cumpliendo con el tema de educación, de contar con buenos profesores, y todo ello. Por ese lado me parece muy bien que se evalúen a todas las universidades por el bien de sus estudiantes.
P2. <i>¿Considera que el proceso de evaluación de SUNEDU ha sido beneficioso para usted?</i>	La verdad que no, no me ha beneficiado. Soy egresado de una universidad con licencia denegada, por lo que soy prácticamente uno de los afectados de esta reforma universitaria, me cuesta aceptarlo, pero mi universidad no alcanzo el licenciamiento institucional.
P3. <i>¿Considera usted que la denegatoria del licenciamiento afecta sobre las oportunidades laborales que se le pueden presentar?</i>	Sí, directa o indirectamente afecta, pero dependerá de cada estudiante o mejor dicho egresado cómo es que busca y se gana las oportunidades. Tampoco se puede esperar que estas lleguen por sí mismas.
P4. <i>Considerando que a la Universidad le han denegado el licenciamiento institucional ¿Cómo estas han afectado la culminación de tus estudios universitarios?</i>	Cuando me enteré que a la Universidad le habían denegado el licenciamiento estaba cursando el octavo ciclo, entonces para mí fue muy difícil concretar el traslado a otra casa de estudios, si bien había sondeado otras posibilidades, estas no eran beneficiosas, me retrocedían muchos ciclos, así que opte por quedarme y culminar, felizmente me he beneficiado con el bachillerato automático.
P5. <i>De acuerdo a la pregunta anterior ¿Considera usted que la denegatoria del licenciamiento a su institución afecta en su futuro profesional?</i>	Bueno, en lo personal te mentiría si te digo que esta noticia no me ha afectado, te bajonea el pensar “ahora que dirán los demás”, en el currículo verán que estudie en una universidad con licencia denegada y todo ello. Pero como ya estoy trabajando en el rubro turístico, tengo un trabajo, para mí, ni me va ni me viene, para ser honesto, les dije a mis compañeros que se fueron a otra universidad “Oye, la universidad no hace al alumno, el profesional mismo se hace donde vaya”, he postulado al cargo que estoy actualmente con varios profesionales, y mira yo me he quedado, he concursado por este cargo con profesionales de universidades tanto nacionales como particulares de muy buena posición, y gracias a mi esfuerzo, dedicación y perseverancia continuo trabajando.

PARTICIPANTE: Eg3

Preguntas	Respuestas
<p>P1. <i>En base a su experiencia ¿Cuál es su opinión respecto a la Reforma universitaria que se ha dado en nuestro país a raíz de la nueva Ley Universitaria 30220?</i></p>	<p>La reforma universitaria es muy buena en el sentido que eleva la calidad de la universidad tanto en infraestructura como: laboratorios, bibliotecas y también en la parte académica, es decir, mejores profesores, docentes con estudios de posgrado y especializaciones. Pero en el Perú, esta reforma que se ha dado a través de SUNEDU ha presentado un gran problema, no hay un plan B para aquellas instituciones que no alcancen el licenciamiento, por ello al día de hoy hay muchos universitarios en el aire.</p>
<p>P2. <i>¿Considera que el proceso de evaluación de SUNEDU ha sido beneficioso para usted?</i></p>	<p>Sí ha sido beneficioso porque las autoridades han realizado todos los esfuerzos posibles y, en estos últimos años a pesar de la denegatoria, han tratado de mejorar y conservar a los mejores docentes, aquellos que cumplan con lo exige la ley, a fin que nosotros podamos aprender y mejorar los conocimientos que ya teníamos adquiridos. En el plano administrativo sucede lo mismo, vemos trabajadores como se dice camisetas que empujan el coche y nos asisten hasta el último momento y para mí ese es uno de los buenos recuerdos que me puedo llevar de mi alma mater.</p>
<p>P3. <i>¿Considera usted que la denegatoria del licenciamiento afecta sobre las oportunidades laborales que se le pueden presentar?</i></p>	<p>La verdad ahora que estoy recién egresado y dada la coyuntura es un poco complejo, más que el no tener estudios en una universidad licenciada es el tema de la experiencia, si bien contamos con prácticas preprofesionales, muchas de las entidades solicitan experiencia de uno o dos años pero que cuentan desde el momento en que egresaste, en mi caso ha sido complicado pues egresé poco antes que inicié la pandemia entonces encontrar un trabajo ha sido complicado</p>
<p>P4. <i>Considerando que a la Universidad le han denegado el licenciamiento institucional ¿Cómo estas han afectado la culminación de tus estudios universitarios?</i></p>	<p>Bueno en mi caso como la de muchos de mis compañeros no nos queda más que aceptar la realidad y seguir para adelante. El día que nos enteramos que denegaron el licenciamiento nos afectó muchísimo, nos reunimos, conversamos, y analizamos nuestra situación “nos falta muy poco para culminar”, así que decidimos terminar la carrera en la universidad para obtener nuestro bachiller y título profesional; pero pocos meses después SUNEDU a través de una resolución indica que los estudiantes de universidades no licenciadas podíamos obtener el título en una universidad licenciada, algunos compañeros han optado por esta opción, están en todo su derecho, ya que muchos de ellos se vieron afectados con algunas convocatorias de trabajo especialmente en el Estado donde entre los requerimientos señalaba estudiantes de “Universidades licenciadas por SUNEDU”, con lo cual nos están discriminando, felizmente estas convocatorias quedaron sin efecto luego de las quejas y denuncias respectivas, sin embargo, este tipo de situaciones se pueden volver a repetir.</p>

P5. De acuerdo a la pregunta anterior ¿Considera usted que la denegatoria del licenciamiento a su institución afecta en su futuro profesional?

Cuando nos dan la noticia de la denegatoria a todos nos cayó como un baldazo de agua fría, y me refiero a toda la universidad en su conjunto, docentes, personal administrativo y estudiantes, porque siempre preguntábamos cómo va el licenciamiento y nos respondían que todo iba bien. Particularmente creo que no alcanzamos el licenciamiento por temas netamente administrativos, errores humanos que se pudieron subsanar el tiempo. Desde mi punto de vista SUNEDU no debió denegar tajantemente tantas universidades sino dar un plazo determinado de tiempo para que se levanten las observaciones y si no se cumpliera aplicar una multa. Pero ya dada nuestra realidad, como lo repetí hace poco, no nos queda más que salir adelante, nuestra universidad no estará entre las más prestigiosas, ni en el top de universidades, pero ya está en cada uno esforzarse y capacitarse con diplomados, especializaciones, llevar una maestría, con eso tu hoja de vida se elevara aparte la universidad no hace el alumno, el alumno hace la universidad.